REPÚBLICA DE COLOMBIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO GENERAL

Acta 031

Fecha: 16 de mayo 2024
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Salón de Sesiones

MESA DIRECTIVA:
Presidente: FREDY GAITÁN RESTREPO
Primer Vicepresidente: H.C. RONALD DAVID NIETO PEÑALOZA
Segundo Vicepresidente: H.C. ANDERSON GIRALDO PATIÑO

Siendo las 9:00 del día 16 de mayo de 2024, se convoca previamente a los quince Honorables concejales de La Dorada Caldas: ISABEL ALVIS DE ROBLES, MARLON ANDRÉS ARCE TORRES, ARLEY HERNANDO BAHOS CLAVIJO, FREDY GAITÁN RESTREPO, ANDERSON GIRALDO PATIÑO, GUSTAVO ADOLFO GUEVARA TRUJILLO, EIDER HERRERA ARIAS, MARÍA EMILY JARAMILLO POLANÍA, MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, FABIO DE JESÚS MONCADA MELO, MARÍA FILOMENA MORALES CORTÉS, FAYSURY MORENO MURIEL, RONALD DAVID NIETO PEÑALOZA, JORGE IVÁN ORTIZ, JOHAN STIVEN VARGAS ROJAS, para un total de QUINCE (15) Honorables Concejales que asistieron a la sesión plenaria. Seguidamente y habiéndose verificado el quórum para deliberar y decidir, se da inicio a la sesión:

Muy buenos días muy buenos días para todos, un cordial saludo a todos los presentes siendo las 10:20 a.m. de hoy 16 de mayo del 2024, damos inicio a la sesión, señor secretario de lectura al orden del día, por favor. El señor secretario toma la palabra: Buenos días para todos, orden del día jueves 16 de mayo del 2024, sesión plenaria ordinaria, lugar recinto de sesiones del Honorable Corporación, Misión el Concejo Municipal de La Dorada – Caldas como corporación política administrativa, tiene como misión el debido ejercicio del control político en las actuaciones de la administración municipal, contribuir a la consolidación y a una verdadera democracia, siendo incluyente y participativa, vocera y representante de la comunidad y sus actuaciones se regirán bajo los principios de transparencia, responsabilidad, imparcialidad, tolerancia, respeto y el cumplimiento de la constitución y las leyes, visión el consejo municipal de la Dorada – Caldas se posicionará para el año 2024 como una de las principales corporaciones político administrativas del país, por su enfoque democrático, participativo, incluyente y al ser uno de los gestores principales del desarrollo del municipio;

1. Llamado lista de verificación del quórum.
2. Lectura de aprobación del acta anterior.
3. Participación de la comunidad.
4. Sustentación del Plan de Desarrollo 2024 – 2027, La Fuerza de Las Ideas, presentación estructural general del PBT, principios rectores y contextos, descripción proceso de elaboración, sector regalías capítulo de paz.
 4.1. Citación a la funcionaria Dania Janeth Rojas Cabrera, Secretaria de Planeación.
 4.2. Invitación a la consultoría PDP, Kelly Camacho.
 4.3. Citación a la funcionaria Aleida Muñoz, División de Proyectos.
5. Lectura de correspondencia.
6. Proposiciones y asuntos varios.

Señor presidente. Interviene el señor presidente: Se pone en consideración el orden del día, aviso que se va a cerrar, queda cerrado, aprueban los Honorables Concejales el orden del día leído; señor secretario, informar la votación, por favor. Interviene el señor secretario: Vota Marlon Andrés Arce Torres, señor presidente, vota el Concejal Arley Hernando Bahos Clavijo, vota la Concejal Isabel Alvis de Robles, vota el Concejal Fredy Gaitán Restrepo, vota el Concejal Anderson Giraldo Patiño, vota el Concejal Gustavo Adolfo Guevara Trujillo, vota el Concejal Eider Herrera Arias, vota la Concejal María Emily Jaramillo Polanía, vota María Antonia Martínez Rodríguez, vota el Concejal Fabio de Jesús Moncada Melo, vota la Concejal María Filomena Morales Cortés, vota el Concejal Ronald David Nieto Peñalosa vota, el Concejal Jorge Iván Ortiz no se encuentra dentro del recinto la Concejal Faysury Moreno Muriel y el Concejal Johan Stiven Vargas Rojas, señor presidente. Interviene el señor presidente: Señor secretario, continuar con el orden del día. Interviene el señor secretario: Llamado a lista y verificación del quórum, señor presidente, Concejal ISABEL ALVIS DE ROBLES, Concejal MARLON ANDRÉS ARCE TORRES, Concejal ARLEY HERNANDO BAHOS CLAVIJO, Concejal FREDY GAITÁN RESTREPO, Concejal ANDERSON GIRALDO PATIÑO, Concejal GUSTAVO ADOLFO GUEVARA TRUJILLO, el Concejal EIDER HERRERA ARIAS, Concejal MARÍA EMILY JARAMILLO POLANÍA, Concejal Maria ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Concejal FABIO DE JESÚS MONCADA MELO, Concejal MARÍA FILOMENA MORALES CORTÉS, Concejal FAYSURY MORENO MURIEL Concejal RONALD DAVID NIETO PEÑALOSA, Concejal JORGE IVÁN ORTIZ, Concejal JOHAN STIVEN VARGAS ROJAS, no se encuentra dentro del recinto el Concejal Johan Stiven

Vargas Rojas, ni la Concejal Faysury Moreno Muriel, señor presidente, hay quórum para deliberar. Intervine el señor presidente: Continuar con el orden del día, señor secretario. Interviene el señor secretario: Lectura y aprobación del acta anterior. Interviene el señor presidente: Honorables Concejales, el acta 028 de mayo 10 se encuentra en proceso de digitación, continuar con el orden del día, señor secretario. Interviene el señor secretario: Participación de la comunidad; por favor se puede acercar el ciudadano Luis Carlos Mejía y se prepara Luis Alberto Cometa. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ interviene para señalar: Presidente propongo que se queden hasta lo último los que van a hablar de la comunidad, porque siempre se van, el funcionario contesta y ellos ya no están. Interviene el señor presidente: Sí, es el llamado a las personas que vienen a participar y a dar en su buena fe y aportar a este proyecto tan importante que es el Plan de Desarrollo Municipal, a que nos acompañen, porque ayer se les dio respuesta y aquí se les está dando las plenas garantías, porque le exigimos a los funcionarios de que las observaciones, inquietudes y que solicitaron los invitados, fueran tenidos en cuenta dentro del Plan de Desarrollo y nos dijeron que todas las propuestas que nos informaron el día de ayer, están incluidas dentro de las metas y productos del Plan de Desarrollo Municipal, tiene usted la palabra, señor. El señor LUIS CARLOS MEJÍA toma la palabra: Buenos días, Honorables Concejalas, Concejales, gracias por permitirnos este espacio tan importante, señor presidente del Concejo, hemos estado muy atentos a las propuestas y proposiciones y aunque no estemos acá y nos vayamos, hemos estado muy pendientes de las redes sociales en todas las áreas, le agradezco, queridos Concejales y Concejalas, veo que tenemos Concejales de 2, 3, 4 periodos acá me imagino que conocemos muy bien la Constitución Política de Colombia, la ley orgánica sobre Concejos que nos dicta la Constitución Política de Colombia, artículo 312, 313, 318 y otros más, me refiero al numeral 5 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, donde ustedes pueden ordenar presupuestos y expedir los debidos contratos o gastos de rentas municipal, departamental, siendo así, yo les pregunto, Honorables Concejales, en el momento oportuno me puedan responder, como Concejales y Concejalas que se deben al pueblo, no al Concejo, ni al colectivo, son un colectivo que toman decisiones apropiadas, asertivas sobre el desarrollo, el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 La Dorada – Caldas, yo les pregunto Concejalas y Concejales, conocen bien la ley de víctimas 1448 del 2011, conocen la ley 902, escogencia de régimen de ley de restitución de tierras, conocen la resolución 016 68 del 30 de diciembre del 2020, sobre víctimas del conflicto armado, conocemos la resolución 10 49 de mayo 19 del 2019, sobre dicha ley, anexos, compendios y circulares, ¿por qué se los pregunto?, con todo respeto educación y democracia, Concejalas y Concejales, ¿qué han hecho ustedes por las víctimas de conflicto armado en nuestro municipio de La Dorada Caldas?, y si así lo han hecho, han autorizado esa normatividad y esa ley orgánica de aumentar presupuesto al plan de mejoramiento de víctimas, saben ustedes Concejales y Concejalas, ¿cuál es el plan de mejoramiento para víctimas?, aparte del presupuesto que envía al sistema general de participación, el sistema general de regalías, los presupuestos propios de financiación, con financiación es muy importante que a nuestro Alcalde Freddy Saldaña Leopardo, cuando solicite implementación de presupuesto a víctimas del conflicto armado, recuerden que somos 11.872 víctimas en el municipio, deben de emplear a su presupuesto, aprobárselo si pide $80.000.000, demos $160.000.000, porque antes es poquito para todo lo que hay que hacer dentro del municipio, no hablemos de los huecos fiscales, porque ya sabemos que La Dorada tiene más huecos que Bogotá, hablemos de lo que ustedes, como grandes Concejales y Concejalas saben jalonar los recursos desde los diferentes sistemas, como se los expliqué ayer, qué importante, que nos empoderemos de las víctimas de conflicto armado no sé si aquí haya alguna víctima del conflicto armado entre los Concejales y Concejalas, pero qué importante es que nos empoderemos, que nos den ese espacio de priorización y dignificación como lo dicta la corte constitucional, la Constitución Política de Colombia, nuestra ley 1448 del 2011 y muchas leyes más que aquí las tengo de memoria sin tener libros al lado, gracias a Dios, a la sabiduría que me da y al conocimiento, de empoderarme y tratarlo a ustedes con respeto, educación y democracia, acá está el problema, pero aquí también está la ley, eso es muy importante Concejalas y Concejales; también quiero recomendarles que si alguna víctima de, es víctima del conflicto armado, tenemos, sabemos quiero preguntarles también, ¿conocen la nueva ley 23.43 del 29 de diciembre del 2023?, que es la ley extemporaneidad, es para aquellas personas que se consideren víctimas del conflicto armado del 1 de enero del 1985 a la fecha, ya pueden declarar y tiene plazo esa ley hasta el 29 de diciembre del 2024, para aquellos que no alcanzaron a declarar, obviamente van a tener sus derechos adquiridos como la indemnización, más no atención humanitaria ni atención de emergencia por la ambigüedad en la declaración, porque muchas víctimas del conflicto armado no pudieron declarar por el miedo, la desinformación, la ingenuidad y el desconocimiento en las leyes, ustedes son prócer de las leyes, ¿qué nos dice nuestro rebelde, insurrecto y gran camarada Simón Bolívar?, "ciudadanos las armas nos han dado la independencia, pero las leyes nos darán la libertad vamos a tener libertad de leyes si sabemos aplicar la hermenéutica, la hermenéutica de la interpretación de las palabras y las leyes", Honorable Concejal, le pido un minuto más, por favor; si sabemos interpretar esa hermenéutica de la interpretación de en las palabras y las leyes, vamos a aplicar muy bien las leyes, porque si ustedes como Concejales y Concejalas que saben que no son notarios del Alcalde, pero están con el pueblo y vamos a hacer las cosas bien a ese concepto, porque ustedes son un cuerpo colegiado, jurídico, político, administrativo y si vamos a dar ese concepto de aprobación, que Dios y la patria los premie, si es desfavorable a favor del pueblo, pero a favor del Alcalde, entonces ellos, ellas y elles, os juzgarán en las próximas elecciones, los invito a que seamos concienzudos, que tengamos conciencia, que trabajemos con la mente, alma y espíritu, porque lo único que el tiempo no perdona es lo que a tiempo no se hace, compañeros, compañeras y compañeres, que bueno hoy, voy a participar con ustedes agradecerles, porque hoy ya es mi último día de participación acá, porque debo viajar, soy tallerista, conferencista, soy de la parte jurídica de la mesa municipal de víctimas, sociólogo, politólogo y algún día, muy pronto, su nuevo

Concejal del municipio de La Dorada – Caldas; para aportar más a este hermoso y debido proceso, espero darles a ustedes y a Dios las gracias por haberme tenido en cuenta en este evento tan importante, tengan en cuenta, presidente para terminar la ley 2055 del 2020, que dicta la corte interamericana de derechos humanos para la priorización, dignificación de adulta, adulto y adulte mayor para crear ese Consejo Nacional, ley vinculante desde el año 2023 y no se ha aplicado en Colombia para esa dignificación y Concejos municipales de adulto, adulta y adulte mayor, diferente a lo que hace la administración para ese apoyo social al adulto mayor, pero hay una ley que ya nos vincula como Concejos municipales de adulto, adulta y de adulte mayor, ¿quién lo regula?, ley 1251 del 2008, ley 1850 del 2017; para todos gracias por escucharme, gracias por recibir mis palabras, por darme esa oportunidad tan importante en este Concejo, hay faltaba felicitar al Concejo, los felicito, porque son muy organizados, ahí donde sentarnos, buen agua, buen tinto, buen espacio, porque hay un Concejo para no herir susceptibilidades, que para sentarse, toca irse afuera con una bandera a ver si lo atienden para poder entrar, no hay ni donde sentarse la secretaria, acá felicitaciones muy organizados presidente, gracias por esa oportunidad tan importante y espero, sea un día fructífero para todos y esperaremos que nos lean el capítulo de la paz, esa es la fuerza de las ideas, Lucas la fuerza de un pueblo; gracias. Interviene el señor presidente: Muchas gracias doctor Luis Carlos Mejía por sus palabras, por tan bien ilustrarnos, es una persona muy ilustrada, con un amplio conocimiento de todas estas leyes que contribuyen al mejoramiento y la calidad de las comunidades; muchas gracias, por esos aportes tan importantes al PDM del municipio de La Dorada. Interviene el señor secretario: Continúa, el Alcalde Freddy Saldaña. Interviene el señor presidente: Señor Alcalde Freddy Saldaña, muy buenos días, bienvenido al Concejo Municipal, a visitarnos, qué bueno su presencia, hoy en el recinto aquí estamos debatiendo este mes ese Plan de Desarrollo, que usted el año pasado, recorriendo las calles del municipio en esas mesas de concertación, Alcalde por un día, sacó propuestas importantísimas en su Plan de Gobierno y que hoy en las mesas de concertación, en los diferentes barrios, en las veredas y en los centros poblados, hay un documento amplio, pleno, con todas las propuestas de gobierno y que aquí se las estamos debatiendo, se la estamos ampliando y estamos recibiendo todavía más inquietudes de la comunidad para que quede un Plan de Desarrollo completo, íntegro para el municipio de La Dorada, bienvenido señor Alcalde. El Señor Alcalde JHON FREDDY SALDAÑA LEOPARDO toma la palabra: Buenos días, muchas gracias a la mesa, gracias Honorables Concejales, a las personas presentes, a todos ustedes muchísimas gracias, al equipo de trabajo nuevamente agradecerle, esto es muy importante para mí, para nosotros, nosotros como lo decía Fredy, nos dimos a la tarea de construir a través de estrategias que vincularan la participación y la opinión ciudadana, me di a la tarea de llegar a las casas y entender qué problemas tiene la gente, puertas adentro, que pasa en el callejón, en la esquina, en la calle y a través de eso construimos un programa de gobierno que se expuso en un momento de campaña, hoy estamos a la realización de que ese programa de gobierno, que esas necesidades que se construyeron el año pasado, sean coherentes con un Plan de Desarrollo, mi invitación desde el inicio en el gobierno es a participar respetuosamente, a participar con ideas, a entender que personas piensan diferentes, pero no lo hacen mi enemigo ni un opositor que tengo que odiar, mi invitación siempre ha sido a tener puertas abiertas, a que dialoguemos si hay una idea y lo más importante, que siempre el beneficio lo tenga la ciudadanía, lo tenga el barrio, lo tenga la comunidad, simplemente son unos meses, 4 años por decirlo así, que a través de esta visión de ciudad queremos dejar huella en el municipio, municipio que me vio nacer, que me vio crecer y que quiero que a través del tiempo no haya obstáculo en seguir y compartir como me gusta y como acostumbro, de hecho para mí, no hay mejor ciudad que La Dorada – Caldas, otros amigos míos han vivido en Bogotá, en Manizales, yo les dije para mí es seguir viviendo en La Dorada, yo amo vivir aquí, aquí crece mi hija, aquí crecen mis sobrinos en procesos deportivos y lo más hermoso es poder seguir creciendo con ellos, aprovechando todos esos espacios, por eso todo el esfuerzo mío y de este equipo para dejar huella, lo dije en el programa de gobierno, no soy el mesías, ni soy el mejor, ni soy nada, simplemente soy un ser humano, soy un hijo de La Dorada – Caldas que tiene un sueño y una visión de ciudad que queda plasmada en este proyecto, que espero el respaldo de ustedes y si no, que podamos debatir con respeto, con ideas y con amor sobre este proyecto de ciudad; que Dios los bendiga a todos, muchísimas gracias. Interviene el señor presidente: Gracias a usted, señor Alcalde, por sus palabras y el fortalecimiento y la confianza hacia este proyecto tan importante que estamos debatiendo, que estamos socializando desde la corporación y aquí le estamos dando pues, o sea, todo lo que tenemos que tener de ley y estamos todavía recibiendo, como lo dije ahora, inquietudes y propuestas de la comunidad, porque tenemos los tiempos de ley todavía para reincorporar, si es para mejorarlo, mejoramos y si hay que tachar, también tachamos, pero aquí vamos a darle las plenas garantías a la comunidad y aquí hay un Concejo abierto, aquí habemos 15 Concejales con ganas de trabajar y con ganas de dejar que este proyecto sea el mejor y es la herramienta que le vamos a dar a usted, señor Alcalde, que un Plan de Desarrollo para que usted, con su buen entender y con su buena gestión, también traiga recursos del departamento y de la nación; muchas gracias señor Alcalde, señor secretario, señor secretario bien pueda señor Alcalde. El Señor Alcalde JHON FREDDY SALDAÑA LEOPARDO toma la palabra: También, el día sábado tenemos la visita del Ministerio de las TIC, es importante, lógicamente es algo institucional que podamos asistir, que podamos ser partícipes, hemos hecho y adelantado unas gestiones y hay cosas muy positivas en beneficio de todos, de parte del Ministerio de las TIC para La Dorada – Caldas, Jorge Laverde, como secretario de la comisión 6ª, ha liderado esta visita y no es una visita de saludo, todo lo contrario, es una visita donde viene un centro de innovación para La Dorada, donde adelantamos otros aportes en educación y unas líneas directas para la conectividad en el municipio, es simplemente reconocer lo importante, la gestión y también invitarlos que si tienen ideas y propuestas, estamos siempre prestos con el equipo de proyectos a que podamos avanzar con ellas; muchas gracias. Interviene el señor presidente: Muchas gracias a

Usted, señor Alcalde, señor secretario continuar. Interviene el señor secretario: Continúa Luis Norberto Cometa. El señor LUIS NORBERTO COMETA toma la palabra: Buenos días, Honorables Concejales, esas mujeres esforzadas también en el Concejo Municipal, pues bien, ven visto hoy la visita del señor Alcalde Freddy Saldaña, dándole la información, no solamente a los Concejales, sino al pueblo de La Dorada, porque lo están viendo por las redes sociales, no, hoy es importante doradenses de ver como en las redes sociales, escuchaba yo en la ciudad, en el caminar, que el señor Moncada estaba haciendo oposición en este municipio de La Dorada, y yo le decía a la gente, "él tiene la oportunidad de que este Plan de Desarrollo sea beneficioso para todos los doradenses, el presidente del Concejo, todos los Concejales, no se van a llamar oposición, porque cada uno van a presentar sus proyectos, cada uno invita a los funcionarios de la alcaldía de La Dorada, para que vengan y traigan sus planes de gobierno y demuestren al pueblo de La Dorada cómo se va a trabajar estos 4 años de administración y yo les decía a la gente, es lo que está buscando que el Plan de Desarrollo, sea un Plan de Desarrollo para desarrollar durante los 4 años los funcionarios que trabajan dentro de la administración municipal y me ha dado la tarea yo como líder popular de preguntar dentro de la alcaldía municipal, ¿cuáles son los proyectos beneficiosos para La Dorada?, y tengo la sorpresa de decir acá, a cada uno de los doradenses y a cada uno de los Concejales y más que todo el presidente del Concejo un hombre que se mueve más que una hormiguita, acompañado de su mesa directiva, para que este pueblo de La Dorada saquemos adelante todos los proyectos que tiene esta administración municipal y ¿cuál es la sorpresa que se va a hacer el polideportivo del barrio las Margaritas?, que se va a hacer el polideportivo del barrio las Palmas, que van a ser el nuevo estadio municipal, claro que sí doradenses, claro que sí, funcionarios, claro que sí, Concejales, porque de acá es que sale el presupuesto como Concejales de La Dorada y son los que ustedes son los que aprueban el presupuesto para que todas estas obras se vean en el municipio de La Dorada, cómo doradense quiero darle las gracias a esos par de pupilos que vienen, no solamente a La Dorada, si no que mantienen a nivel departamental y municipal, hablando del programa de víctimas, señores funcionarios de la alcaldía, doctora el PBT, felicitarla, porque el PBT ayudó a construir este Plan de Desarrollo para que La Dorada hoy, en estos cuatro años, el Alcalde Freddy Saldaña y los Concejales y los funcionarios, le demuestren a Dorada el desarrollo que viene durante estos 4 años, acá los doradenses tenemos que rodear a al Concejo Municipal y al señor Alcalde, para que paguen sus impuestos, para que esta ciudad de La Dorada, sea una ciudad desarrollada en todos los proyectos que vienen para todos los doradenses; muchas gracias. Interviene el señor secretario: Continúa Luis Eduardo Mejía y se prepara Ramón Madrid. El señor LUIS EDUARDO MEJÍA toma la palabra: Muy buenos días, hola buenos días, por favor gracias, hola, sí hola, muy buenos días, Honorables Concejales y Concejalas, al presidente y secretario del Concejo le doy las gracias por la observación que nos hizo, las tomó con amor de esperar la respuesta de los Concejales, mejoraremos para el futuro; bueno, mi punto primordial hoy básico es sobre los servicios públicos, quisiera saber si el Consejo Municipal se ha plasmado en el Plan de Desarrollo, la problemática que viene con los servicios públicos en nuestro municipio, teniendo en cuenta lo que dijo el secretario de gobierno de austeridad, se habló de una cifra de $55.000.000 que se gastaron en alumbrado público, lo que no entendí es, ¿por qué hablan de ese rubro, cuando eso alumbrado público lo paga es el pueblo?, que le llega en su factura, que muchas veces no tiene ni un poste en la cuadra y, sin embargo, le generan, están pagando, estamos pagando los gastos de servicios públicos, bueno, yo hago este énfasis, porque quiero que tomemos como ejemplo la ciudad de Pereira, que es pionera en este momento, en manos de Mauricio Salazar Alcalde y el gobernador Diego Patiño, ¿en qué aspecto?, allá instalaron paneles solares y están ahorrando $700.000.000 anuales, todos esos paneles lo instalaron en colegios, universidades y escuelas, aquí debemos tomar esos ejemplos, el ahorro es de $700.000.00 de pesos y en el dióxido de carbono de 140 toneladas, aportando al medio ambiente, tomemos eso como base, cuando el Secretario de Hacienda habla de ahorro, sería muy importante esos paneles solares en nuestro municipio, me refiero a los servicios de la CHEC, están llegando de energía más bien, está llegando supremamente costoso, no esperen una explosión social, como la hubo con Duque de la primera línea, que por no sacar a un carrasquilla que no sabía cuánto valía un panal de huevos, no esperemos que eso suceda en nuestro municipio, porque para allá va, a una explosión social, si no le ponemos freno a esas altas tarifas de la CHEC, estamos, están abusando del pueblo de una forma exagerada hay gente que no come por pagar servicios y yo creo que primero está la seguridad alimentaria, entonces debemos tener mucho cuidado con esa situación al respecto, esa es como víctima del conflicto armado y de la organización mujeres gestionando pasen a Dorada en cabeza de nuestra querida y apreciada Luis Lena Pérez Carvajal, estamos haciendo aquí hoy la injerencia al respecto, no solo para las víctimas, sino también para el campesino y toda la comunidad rural, porque son los más abandonados, si ellos hay no tienen quien los represente, aquí está Luis Eduardo Mejía Esquivel, la fuerza del campo en Colombia, para apoyar esta gente que tanto lo necesita y que ustedes que tienen 3, 4 periodos, hagan esa injerencia, incluso los nuevos que se preparen para lo que viene, porque es que necesitamos meter es, meterle vapor y echarle carbón a la máquina para que funcione, porque no nos podemos ir, decimos llevamos 3 o 4 periodos en el Congreso, en el Concejo, como pasa en el Congreso de la República, que llevan 8 o 10 años allá y que han hecho, nada, dormir, no asistir, entonces eso no se trata de eso, ni de leer unos libros, unos testamentos que traen aquí, ¿para qué?, si eso ya está escrito y está plasmado en la Constitución, no, está es la fuerza de las ideas de la coalición, no, espero que explotemos las ideas y las pongamos a funcionar y manejémoslo de los hombros hacia arriba, porque los hombros hacia abajo está corazón, placer y amor, pero de los hombros hacia arriba, cuello y mente, es con eso que hay que funcionar, no con las emociones y no con la pasión, para mí la oposición es muy importante, aquí hay unos que hablan que yo no soy opositor, no maravilloso, bienvenido a la oposición, porque eso es lo que nivela y regula el sistema ¿qué tal que no existiera la oposición?, estaríamos aplastados como pueblo en

REPUBLICA DE COLOMBIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO GENERAL

este país, hablemos a nivel municipal, departamental y nacional, entonces, señores y señoras, Concejales y Concejalas, les pido ese favor que nos representen de una manera digna y con amor y con sentido de pertenencia, es que no podemos, "a yo soy Concejal y llevo 4 períodos", y de ¿qué nos han servido?, pues la verdad yo no puedo dar fe en este momento, porque voy a hacer un seguimiento muy, a cada Concejal sobre las funciones que ha realizado en 3 o 4 periodos, ante todo los de 3 y 4 periodos, que ¿qué se han hecho por la comunidad?, no esperen que les cobren factura en unas futuras elecciones, que eso es lo más fácil que hay, mire lo que pasó en las elecciones presidenciales, le cobraron factura a estos otros partidos que ya todos sabemos, bueno, a todos muchas gracias por escucharme, un feliz día y éxitos y espero que tomen en cuenta nuestras palabras, que no se las lleve el viento, tomo la frase de mi hermanito "recuerden que lo único que el tiempo no perdona, es lo que a tiempo no se hace", les habló Eduardo la fuerza del campo en Colombia, señoras y señores. Interviene el señor secretario: continúa el señor Ramón Madrid. El señor RAMÓN MADRID toma la palabra: Deme una palanca lo suficientemente larga y un punto de apoyo y les moveré el mundo, cuando este poeta, filósofo y arquitecto Arquímedes, visiono hace más de 5.000 años, lo que era la estructura de una metrópolis, hoy resuena en La Dorada – Caldas ¿quién lo iba a pensar?, muy buenos días, mesa directiva, Honorables Concejales, los quiero a todos y a todas sin sectarismos políticos, sin odios, ni rencillas, por primera vez La Dorada se puede ufanar, que tiene un Concejo multiforme, conformado por jóvenes, otros no tan jóvenes, otros no menos tan viejos, pero tienen la experiencia de la juventud, una Chavita curtida, con el bienestar de la satisfacción, del deber cumplido, un Fabio Moncada con la entereza de un hombre que le puso el pecho al mundo y ha demostrado su honestidad y su hombría de bien, este joven del cual no lo he tratado, también está haciendo el del finesco papel de aquel que quiere ganar, que tiene ganas de ganar, cuando los egipcios comenzaron a construir las pirámides de Keops, kefrén y Micerino, en el valle del Meguido, en Egipto no había las grandes hidroeléctricas, no había esas grandes grúas, pero estaba la energía humana, dijo un grande filósofo Albert Einstein "no hay mayor fuerza, ni mayor energía en la naturaleza que la energía humana", lo felicito, doctor Fredy Gaitán, ayer me fui muy satisfecho cuando escuché a usted anteponer los intereses de la comunidad y en hora buena, lástima que estoy un poco afónico, pero así se habla, cuando usted decía que aquí no venía usted a defender una bandera politiquera, ni un sectarismo democrático, sino los intereses legítimos de una comunidad, qué bonito, saludo a mi amigo Omar Villamizar y a su bella esposa Lizeth, víctimas del conflicto armado, a la doctora Dania Janeth Rojas, le deseo lo mejor de lo mejor, La Dorada esa muchacha de cabellos y de cuerpo de río y de agua y de arenal, es un calmo, un caldo de cultivo, fértil para construir el nuevo proyecto, no solamente político sino arquitectónico, de una ciudad que está catapultándose cada día más a ese progreso y el desarrollo, hoy evoco a ese grande, uno de los mejores presidentes, Alfonso López Pumarejo, liquidemos amistosamente los odios y los rencores y tomados de la mano, sin sectarismos politiqueros, enfrentemos los odios ajenos, las bajas pasiones y caminando en el aspecto natural y en el aspecto espiritual, nosotros los que somos creyentes y todas las noches le imploramos a Dios que el sol de la esperanza, el sol del progreso y el sol de la beneficencia se pose sobre esta villa de La Dorada y que dentro de unos años ustedes se ganen la reelección y que los funcionarios como Tolima y todos aquellos que engalanan esta administración, puedan ser recordados por su noble gestión; que Dios me los bendiga a todos. Interviene el señor presidente: Muchas gracias don Ramón por sus palabras y el fortalecimiento que nos está dando a los Honorables Concejales hoy, muchas gracias; continuar con el orden del día, señor secretario. Interviene el señor secretario: Cuarto, sustentación Plan de Desarrollo 2024 – 2027, La Fuerza de Las Ideas, presentación estructural general del PBT, principios rectores y contexto, descripción proceso de elaboración, sector regalías capítulo de paz; 4.1, citación a la funcionaria Dania Janeth Rojas, Secretaria de Hacienda, a su consideración señor presidente; planeación. Interviene el señor presidente: Bienvenida doctora Dania a sustentar y también a la misma vez, socializar el proyecto Plan de Desarrollo, como lo he manifestado, vamos a tener por sectores, por ejes sectores y la oportunidad para que la que nosotros de antemano lo acabamos, lo acabamos de entender y que la comunidad tenga el conocimiento pleno de qué se está proyectando desde este Plan de Desarrollo, tiene uso de la palabra doctora Dania. La señora DANIA JANETH ROJAS CABRERA toma la palabra: Buenos días para todos, buenos días a los Honorables Concejales, presidente, a las personas que se encuentran atrás en las graderías, muchas gracias; el día de hoy vamos a iniciar con la exposición de nuestro Plan de Desarrollo, Plan de Desarrollo que se construyó con toda la población, con todas las personas del municipio de La Dorada, a través de mesas participativas, obviamente encaminado con y teniendo como base el programa de gobierno de nuestro Alcalde Freddy Saldaña, la administración municipal realizó un convenio y una consultoría con PDP que, pues es por así decirlo, personas que tienen amplia experiencia en el tema fueron aquellos que nos apoyaron a través de la división de proyectos todo este proceso y estructuración, ellos vienen en este momento a exponernos toda la estructura del Plan de Desarrollo, como a través de los ejes, las metas, se va a dar cumplimiento a cabalidad por todos los sugeridos y todo lo que manda el DNP y pues, le doy paso a nuestros consultores de PDP que van a explicar más ampliamente cómo fue esta formulación estructuración de nuestro Plan de Desarrollo; muchísimas gracias. El señor WILMAR GÓMEZ toma la palabra: Bueno, muy buenos días a todas y todos, Honorables Concejales, mesa principal, presidente, ¿está el presidente?, lo vi por ahí medio, medio enyesado; mi nombre es Wilmar Gómez soy el director ejecutivo del programa de desarrollo para la paz del magdalena centro, una institución de ustedes de la región me siento muy honrado y vengo con mucho respeto aquí al Honorable Concejo Municipal, es la primera vez que tengo la oportunidad de estar aquí en casi 2 años que, que estoy como director de esta institución, siempre estar en el Concejo Municipal es un acto meritorio para todo, para todo ciudadano, tener la posibilidad de venir y conversar con las personas que representan a la ciudadanía, que representan los intereses de toda la gente y que

hacen un trabajo muy importante, cada día por buscar que los menos favorecidos tenga la posibilidad de acceder a la oferta, de acceder a los beneficios que les genera el estado, esta es una entidad privada, que se creó aquí en este municipio hace 18 años, con el liderazgo de una plataforma académica empresarial de la iglesia, el señor obispo, monseñor Hency es el presidente de nuestra, de nuestra junta directiva, hay una discrecionalidad en nuestras instituciones, somos 24 de estas entidades a nivel nacional, que se crearon en la década del 90, en medio de la negociación entre el gobierno nacional y el ELN, yo les voy a responder 2 preguntas rápidamente, 1° es ¿quiénes somos?, y 2°, ¿por qué estamos aquí?, luego pasan mis compañeros a contarles ¿cómo estructuramos el plan?, y en qué hemos logrado, digamos, ¿a qué hemos logrado llegar con ese proceso de construcción?, que en todos los ejercicios es absolutamente corto, sí, yo tuve la posibilidad de ser Consejero Nacional de Planeación, Alcalde encargado de Ibagué 22 veces, secretario general y como funcionario público, uno nunca le va a alcanzar el tiempo, para hacer lo que quiere y estos ejercicios de planificación en 2 meses y medio, 3 meses, 4 meses, si es muy juicioso son absolutamente un periodo crítico para generar una ruta como la que se debe generar con la responsabilidad que se requiere para plantear allí lo que un municipio tiene la responsabilidad de ejecutar durante 4 años, esta institución conformada por 4 empresas energéticas, aquí tuve la oportunidad de acompañar al exgerente hoy de la CHEC, que estuvo con ustedes en un debate hace poco y vale la oportunidad para destacar la labor de Santiago Villegas al frente de esta empresa y como miembro de mi junta directiva, un excelente ser humano que nos deja un legado de innovación y crecimiento muy importante para esa empresa y quiero aprovechar la oportunidad para destacar el trabajo de él, por esta importante región, nosotros en estas 2 décadas, hemos contribuido a la capacitación de cerca de 22.000 personas, desde el momento más duro del conflicto a hoy, de esas 22.000 personas, han hecho parte 570 organizaciones de base, entre juntas de acción comunal, organizaciones de pequeños productores, pescadores, emprendimientos turísticos, un trabajo bien importante que ha permitido apalancar cerca de $20.000.000 de dólares en el territorio, no solo los recursos que ha tenido la posibilidad de gestionar la corporación, sino sobre todo los recursos que logramos, lleguen a las comunidades a través del acompañamiento que les hacemos en la estructuración de proyectos de base, por ejemplo, la agencia de desarrollo rural, cada año saca 1 o 2 convocatorias, las organizaciones no tienen la capacidad para estructurar esos proyectos, ni siquiera las tienen las juntas de acción comunal que tienen de pronto la cercanía con las administraciones y tienen un poco más de capacidad para formular proyectos, entonces ahí nos hemos concentrado en acompañar a estas instancias, para que logren acceder a los recursos, el año pasado, el año pasado logramos que 6 organizaciones accedieran a cerca de $1.400.000.000 de pesos en el territorio; siguiente, ¿cómo trabajamos nosotros?, trabajamos alrededor de una premisa fundamental y es que esta región, es una región mega diversa, que se debe integrar, los problemas de La Dorada no se van a resolver con las decisiones que tomemos en La Dorada, sí únicamente, nosotros necesitamos generar un diálogo colaborativo en todo este territorio, ahora les voy a mencionar ¿por qué?, y alrededor de ese diálogo colaborativo, nosotros impulsamos la construcción de una agenda regional que seguramente ahora, cuando todos los municipios tengan su Plan de Desarrollo aprobado en 20 días, nos vamos a poder juntar, vamos a convocar una cumbre de Concejales del magdalena centro para que identifiquen los elementos comunes que quedaron aprobados en esos planes de desarrollo por los que debemos trabajar conjuntamente, por ejemplo, hemos explorado la posibilidad del área metropolitana de todo este valle hasta Puerto Boyacá, no lo hemos hecho y estamos en mora de hacerlo, por las oportunidades que generan el potencial, el potencial que tiene la ubicación estratégica y multimodal de esta región, los problemas de seguridad, siempre hemos planteado que los problemas, ayer estaban en este mismo ejercicio con el Concejo de, el Concejo de Norcasia, allí la oposición es ponente del Plan de Desarrollo, entonces es un ejercicio un poco diferente, pero se los cuento para decirles que también es muy rico poder estar en estos espacios y entender las lógicas tan diversas que tienen nuestros municipios, pero tienen unas lógicas comunes los problemas de minería ilegal, de tráfico de drogas y de afectación al medio ambiente no tienen límites político administrativos y eso refiere una conducta y una posición integrada en esta región del magdalena centro, entonces nosotros hacemos un trabajo por construir una agenda regional con una mesa interinstitucional que hoy tiene cerca de 40 aliados en toda la región, entre administraciones municipales, autoridades ambientales y empresas, 8 mesas subregionales desde Puerto Boyacá, hasta el norte el Tolima, que se reúnen permanentemente a hablar sobre los temas que aquejan a la región y cómo con las administraciones municipales los podemos abordar y hay una red de comunidades, a través de la cual se hace un acompañamiento permanente, pequeños proyectos, capacitación constante para que la gente desarrolle la capacidad de progresar, de autogestionar su desarrollo; siguiente, esta es la zona en la que la institución ha venido trabajando durante estos 18 años, sí, todo el oriente de Caldas, todo el occidente de Cundinamarca, Puerto Triunfo, todo el Bajo Sonsón y Puerto Boyacá y aquí esta zona de parte del norte del Tolima; 2 décadas ustedes desde esta región diciéndole al Gobierno Nacional "venga, nosotros no somos magdalena medio, somos magdalena centro, estamos a 3 horas de Bogotá cuando nos va bien", sí, somos magdalena centro y ustedes vienen haciendo un ejercicio desde hace 2 décadas, construyendo su ideario de región, en el que hay que seguir, en el que hay que seguir avanzando, aquí tengo un amigo, tiene un poco el ¿por qué estamos aquí?, ¿quiénes somos?, y el ¿por qué estamos aquí?, nosotros trabajamos para ellos, mire, pobladores, gente excluida que debe insertarse a las dinámicas decisorias a nivel territorial y a nivel departamental y a nivel nacional, él es Narciso Beleño, fue asesinado hace 15 días, un líder muy importante del sur de Bolívar, tuve la oportunidad de compartir con él en muchas, en muchas ocasiones, y él decía esto "mire, pero es que cómo vamos a hablar de paz, cuando no hay ni educación, ni atención médica, ni atención básica", sí, y es la insistencia que yo he hecho permanentemente al Gobierno Nacional, fuimos a la oficina del alto comisionado para la paz, les dijimos estamos trabajando con las

comunidades de la región de la fe, en Puerto Boyacá hay unos grupos allí desmovilizados, que no han podido acceder a los recursos del estado y están en riesgo ¿de qué?, de armarse otra vez, por supuesto, entonces, el reto en esta región es, ¿aclimatar la paz o sostenerla?, entonces la oficina del alto comisionado para la paz me dice "es que estamos concentrados en el Catatumbo, negociando con mordisco y abordando los problemas estratégicos que hoy tiene la guerra", y la guerra que tuvimos en esa región en donde hay más de 6.000 desaparecidos, ¿cómo vamos a sostener la paz que construimos ahí?, si el gobierno abandona la gente que ya dejó las armas, sí, si no garantizamos que las familias encuentren a los desaparecidos, si no garantizamos que la gente pueda acceder a la tierra; entonces, aquí hay una invitación importante y es, hay unos retos como institución municipal, sí, pero hay unos principios en términos humanos también, sí, y es que, no nos podemos olvidar de la guerra que tuvimos y me ha pasado algo muy particular yendo a cada municipio y es que, somos temerosos de decir lo que pasa, porque así fue que sobrevivimos, no diciendo lo que pasaba, sí, y yo con mucha responsabilidad les digo esto "hay que decir lo que pasó, hay que hablar de eso, porque hay que garantizar que nunca más vuelva a pasar", sí, la gente no está denunciando el incremento en la extorsión que hay en la región, los patrullajes permanentes que vuelvan a ver, el descuartizamiento que se presentó en Manso hace un par de semanas, situaciones que amenazan la seguridad y la estabilidad de nuestra región; y entonces nosotros, pues hacemos un trabajo estratégico intentando incidir en la agenda pública, es por eso muy meritorio estar aquí, porque todo ese trabajo que hacemos con las comunidades, en últimas es para lograr, que decisores como ustedes, tomen esas decisiones de forma responsable de cara a la gente y entonces, en el 2022 hicimos el diálogo regional vinculante con el gobierno en Honda, 1.240 personas de 30 municipios, allí se establecieron las prioridades que quedaron consignadas en el Plan Nacional de Desarrollo, luego acompañamos la formulación de 7 agendas ciudadanas, en 7 municipios, luego nos fuimos y realizamos los foros con los candidatos, más de 70 candidatos, sí, aquí está Fabio, que estuvo en el foro aquí, firmó y firmó el pacto, 15 municipios con más de 70 candidatos, todo con el propósito de ¿llegar a donde?, de llegar a tener en la mayoría de municipios, en la mayoría de municipios, Planes de Desarrollo que tengan un enfoque claramente orientado hacia la paz, la reconciliación y el desarrollo territorial sostenible; se hizo el año pasado un foro estratégico de visión magdalena centro en donde se reflexionó sobre las 3 es transiciones que vive el mundo, nosotros no tenemos una sola transición, decimos que tenemos una transición ambiental, ecológica, no, también tenemos una transición económica y tenemos una transición digital, que tiene un efecto sociocultural en las poblaciones, sí, y entonces ahí abordamos ¿cuál es la capacidad que tiene esta región, para abordar esas transiciones?; y ¿por qué estoy tocando estos temas aquí?, por una sencilla razón y es, porque todo ese trabajo, no solo el trabajo de las mesas que hicimos en el marco de estos meses para construir el Plan de Desarrollo, sino todo ese ejercicio de años anteriores, fue tenido en cuenta en el proceso de construcción del plan, sí, ¿por qué?, porque es el sentir de la gente, es lo que la gente ha venido construyendo durante tantos; durante tantos años aquí y finalmente, decirles que la CEPAL en su último informe de sus 75 años, define que el desarrollo regional y territorial está en una crisis en América Latina y en el Caribe, y está en una crisis de brechas sociales, principalmente por una razón que identifican ellos y es está, que no se alcanza a ver ahí, pero ahí lo que dice es "muy baja capacidad institucional y de gobernanza", y nos hace un llamado a todos los que históricamente, yo llevo ya 20 años trabajando como municipalista en estos temas del desarrollo, hay que dedicarnos a trabajar con la institucionalidad pública, es muy difícil, claro iba a trabajar con Concejales, con funcionarios, pues es más cómodo usted trabajar con las comunidades y ejecutar recursos, sí, o sea, no es fácil abordar el trabajo con la institucionalidad pública en donde hay inmerso un conflicto, sí, un conflicto natural, político que se deriva de nuestra democracia, como la tenemos hoy, de nuestra naturaleza como seres humanos, pero nuestra institucionalidad pública está inmersa por un conflicto y entonces, lo que nos dice la CEPAL, siguiente, es mire, nos tenemos que dedicar a garantizar que en los próximos años la capacidad institucional se aumente, es decir, la capacidad para el diálogo social y la capacidad de gobernanza de los territorios, la capacidad que tengan los Concejales de construir consensos en medio de las diferencias con los mandatarios y con los funcionarios, y nos define eso como el grande, el gran reto para poder achicar las brechas, sí, dice o nos dedicamos a eso por los próximos 20 años o no vamos ni siquiera cumplir dentro de 6 años ya con los ODS, como nos pasó en el 2015 con las metas del milenio, ustedes saben que la agenda 2030 es un aplazamiento del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio, que se venció en el 2015, nos quedan 6 años para vencerse el plazo de cumplimiento de los ODS y hoy el llamado es de las Naciones Unidas, del DNP, cada municipio ¿cómo me genera?, me genera ya una agenda de aceleración de los ODS, yo les pregunto ¿cómo lo vamos a hacer?, si tenemos un estado absolutamente centralizado, en donde cada Alcalde apenas lo eligen, tiene que pedir una dotación, con 2 cosas, una rodillera y una totuma, para estar viajando a Manizales y a Bogotá a pedir que vengan los recursos para resolver problemas estructurales en los que ni en este municipio, ni en ninguno tenemos la capacidad de resolver, simplemente de mitigar, de avanzar en ellos, pero siempre el modelo centralista que tenemos, nos limita en la posibilidad real de transformar esos problemas, y aquí entonces; viene un tema que va a abordar ahora, ahora Edward y es, esta región como evolucionó, sí, porque es que estamos hablando aquí de La Dorada, pero es que si usted se va para Buenavista, se va para La Habana o se va para, se va para la zona cercana ya al Bajo Sonsón, se va allí para donde los vecinos en Victoria, Norcasia, pero resulta que los problemas son comunes, no es cierto, y entonces, por eso nosotros para el abordaje de este plan, hicimos un análisis integral del territorio, sí, hicimos un análisis integral en donde se vio la evolución, por ejemplo, la evolución no solo de la violencia, sí, no solo la violencia, pasemos lo rápido que hay les voy a dejar aquí para que ellos lo miren, después, el anterior, el anterior que es más negro, mire el anterior, el que es negro, ese, mire, este es el mapa de pobreza de esta región, el negro es de hace 20 años y este es hoy, la región es menos

REPÚBLICA DE COLOMBIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

pobre, después de que se mató la paz, la guerra está directamente asociada a la pobreza, mire lo que pasó; estos son datos de oficiales, que nosotros lo recopilamos para esta región, pero mire lo que pasó, mire, todos estos son niveles de pobreza en toda la región, una región que estaba empobrecida hace 20 años, hoy aquí hay muchas más condiciones, sí, tenemos mucha gente pobre, pero menos que hace 20 años, no es cierto, y entonces, toda esa evolución, toda esa evolución regional, la hemos tenido en cuenta, abordamos un tema en el capítulo de paz que es absolutamente importante tener en cuenta y es la paz urbana, de eso está hablando la oficina del alto comisionado para la paz, la paz urbana, porque las dinámicas de conflicto se modificaron, ya la guerra no está en el campo, pues a excepción del tema de minería ilegal y de tal vez de producción de cocaína, no es cierto, pero el conflicto se trasladó a los barrios, sí, a las familias y entonces, nosotros ¿cómo vamos a abordar estratégicamente eso?, y lo decía, ahí hay un experto en la oficina del alto comisionado para la paz, ¿cómo vamos a juntar el ICBF, la policía, las instituciones educativas, las asociaciones de padres de familia?, sí, a pensarse un modelo regional de paz urbana, ¿cómo vamos a extraer esa anticultura del dinero fácil en nuestros jóvenes?, que quieren salir del bachillerato y automáticamente generar dinero, ser ricos, tener una camioneta, tener un apartamento, sí, acceder a cosas a las que a nosotros todos nos ha costado trabajo y esfuerzo, no es cierto, cómo vamos a trabajar por esa anticultura que se ha instalado en nuestra sociedad del dinero fácil y especialmente e históricamente en esta región, con unos antecedentes de violencia y de narcotráfico, que normalizaron unas conductas en nuestras 2 últimas generaciones, sí, entonces, quería dejarles esa reflexión aquí; este es el mapa de municipios ZOMAC, de nuestra magdalena centro, es decir, que los municipios vecinos, yo no sé ¿por qué La Dorada no quedó ahí?, no es ni PDET, ni es ZOMAC, sí, los municipios ZOMAC y es algo que venimos insistiendo con el Gobierno Nacional, tienen el mismo equivalente en importancia a los municipios que se acordaron con la negociación de las FARC, la resolución había salido antes, la de los municipios ZOMAC, de los 30 municipios de este magdalena centro, el 33% son municipios ZOMAC, entonces no tendría, porque el gobierno nacional decir "es que nuestra prioridad es dónde está la guerra", no, aquí están todos los efectos de la guerra, 10 municipios de 30, declarados municipios ZOMAC, sí, y por eso hacemos cosas como por ejemplo, generar una mesa de trabajo aquí con el ministro de salud para que visitar al hospital, fuimos con él al puesto de salud de Buenavista, logramos que hiciera unos compromisos a los que hacemos una facilitación para que él cumpla con esos, con esos compromisos, estamos haciendo lo mismo con la unidad nacional de restitución de tierras se avanzó con la SAE en la entrega del predio para la ciudadela universitaria, que creo en mi parecer, es tal vez el proyecto más estratégico en términos de sostener la paz que tiene esta región, la ciudad universitaria, si nosotros garantizamos que los muchachos, en lugar de pensar irse a Estados Unidos 3 meses, 5 meses, 6 meses, sí, a vulnerar su dignidad o aquí a raspar hoja de coca ingresen a la universidad, nosotros vamos a poder avanzar en la sostenibilidad de paz, sí, y como la paz no es solo, la paz no es solo la confrontación, sino también es el cuidado de los ecosistemas y mucho más un municipio como este, en donde en 15 años vamos a aumentar 1.5 grados de temperatura, yo no soy de aquí, yo pago $800.000 pesos mensuales de luz y estuve acompañando ahí a pesar de eso a Santiago ahí, la vez pasada sí, pero yo pienso, yo pienso en algo, una comunidad de Las Ferias, cuando esté pagando lo que yo pago, más del arriendo o más de una cuota de una casa ¿qué va a pasar?, ¿qué va a pasar con nuestra paz?, con la paz imperfecta que tenemos en esta región, ¿qué va a pasar?, no se va a sostener, sí, y por eso hoy termino diciéndoles, aunque ustedes ya van muy avanzados en este proceso de aprobación del plan, dejen el afán es mi invitación, muy respetuoso a la administración municipal y al Concejo, porque cada día, en este momento, se están tomando decisiones importantes a nivel nacional que uno puede incorporar al plan, por ejemplo, el encuentro de barrios populares del Gobierno Nacional en barranquilla, ¿sabe qué pasó ahí?, las inversiones que va a hacer el Gobierno Nacional en los barrios, instalando paneles solares para que la gente reduzca el valor de sus facturas y antes con el excedente genere energía que pueda inyectarle a la red, es una apuesta absolutamente estratégica de este territorio y yo lo he dicho, con el embalse de Amaní aquí, Norcasia y Dorada son de hecho una comunidad energética, lo son, no tenemos que tener, no tenemos que, no necesitamos tener plantas solares operadas por la comunidad para hacer una comunidad energética, con los megaproyectos que se están instalando y el hecho de tener aquí uno de los embalses más grandes del mundo generando energía, ahí hay, nosotros tenemos la responsabilidad de enseñarle al mundo cómo se debe utilizar de forma eficiente la energía, sí, ¿cómo vamos a trabajar en eso?, ¿cómo le vamos a mostrar al mundo que esta es una región mega diversa, responsable?, sí, yo los invito a conocer el caso de corrientes, en el noreste de Argentina, quedan en el límite con uruguayana cerca a paso de los libres, allá un municipio como este, se reunió el Concejo, la alcaldía, los comerciantes y tomaron una decisión y es cambiar las dinámicas institucionales por el clima y entonces, usted llega y todo el municipio está activado desde las 06:30, 07:00 de la mañana, al mediodía a la 1:00 de la tarde, que el clima es más agreste, el municipio se apaga totalmente hasta las 5:00 de la tarde y de 500 de la tarde a 10:00, 11:00 de la noche el municipio está funcionando normal, usted encuentra bancos abiertos, oficinas de todo tipo, supermercados abiertos, yo les pregunto, decisiones innovadoras, creativas de consenso, como esas que se pudieran pilotear, evaluar, modificar, estudiar, no le alegrarían mucho la vida a mucha gente, yo salgo a mercar a las 8:00 de la noche, cuando ya van a cerrar los supermercados, me voy a mercar a esa hora, porque es la única hora en la que yo puedo caminar de resto, me meto entre un carro, entre una oficina o dentro de una, o dentro de un apartamento y tengo problemas serios de salud, porque en los 2 últimos años he dejado de moverme, sí, he dejado de moverme, entonces yo pienso en la gente que vive aquí, cuánta gente pudiera mejorar su salud si nosotros con cambios institucionales hiciéramos que la gente caminara, que la gente saliera a mercar por las noches que la gente pudiera llevar a los niños siendo cerca, recogerlos al colegio caminando o en una bicicleta, ustedes no se imaginan lo que eso haría en la salud de La

REPÚBLICA DE COLOMBIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO GENERAL

Dorada; entonces, muchísimas gracias, hicimos un trabajo con mucha responsabilidad ahora, la ingeniera Kelly Camacho, quien es exdirectora de planeación de la ciudad de Ibagué y estuvo coordinando técnicamente el trabajo, le cedo a contar un poco lo que lo se estructuró, errores pueden haber, sí, está en sus manos encontrarlos, modificarlos, proponer, sí, sean creativos, innovadores, el mundo cambió, el mundo cambió, el mundo es diferente a lo que conocíamos hace 5, 10 años; sí, solo hablen con sus hijos, yo tengo 2 uno de 18 y uno 16, solo hablen con ellos y se darán cuenta ustedes que tienen una comprensión totalmente diferente a la nuestra y ahí está el conflicto que tenemos en las familias, no lo entendemos, no lo entendemos, no sabemos por qué consumen drogas, si las consumen no sabemos "¿qué hacer?", no sabemos "¿por qué son homosexuales?", o son gays, ¿qué hacer?, no sabemos como padres como comportarnos ahí, entender eso como institucionalidad pública es absolutamente prioritario; entonces, muchas gracias a todos. La señora KELLY CAMACHO toma la palabra: Bueno, muy buenos días para todos y para todas, me place mucho estar esta mañana de hoy aquí con ustedes, Honorables Concejales, mi intención es hacer una presentación pedagógica de ¿cómo se estructuró el Plan de Desarrollo Territorial?, y ¿cómo leer el documento que fue entregado a cada uno de ustedes?; entonces, lo primero que quiero mostrarles son ¿cuáles son los componentes que tiene este documento?, tiene unos principios rectores, un diagnóstico sectorial, un marco normativo, un articulado, un componente estratégico, un diagnóstico financiero, una matriz plurianual de inversiones, un capítulo de inversiones con cargo al sistema general de regalías y un capítulo de paz, incluyendo un tema de convergencia regional, dentro de los principios rectores, vale la pena mencionar que son 6, el 1°, es la cocreación y la participación ciudadana, como ustedes saben, dentro de la metodología del DNP se establecía la estructuración de mesas de participación para el diálogo social, con la intención de que fuera una construcción participativa, teniendo en cuenta todos los sectores sociales y de la economía del municipio, así mismo, la sostenibilidad y la protección ambiental, como lo acaba de mencionar el director del PDP, son uno de los pilares fundamentales para la estructuración de este Plan de Desarrollo, innovación tecnológica para el desarrollo, hace referencia a todo lo que son los instrumentos tecnológicos y plataformas y sistemas de información para tomas de decisiones actualizadas en tiempo real y que permitan la articulación de la oferta, realmente con el municipio, la inclusión social y la equidad que como ustedes saben, el desarrollo social y tecnológico siempre deben ir de la mano, el fortalecimiento institucional y la gobernanza efectiva, el fortalecimiento de las instituciones y el fortalecimiento dentro de la alcaldía y la resiliencia y la adaptabilidad, que creo que es el llamado al cambio, como todo va cambiando y ¿cómo vamos a responder a ese cambio?, al cambio climático, al cambio social, al cambio de las dinámicas económicas y a los cambios políticos y territoriales que se encuentran en el municipio de La Dorada, ahora sí, voy a hablar del diagnóstico sectorial; la metodología que se tuvo en cuenta para hacer el diagnóstico sectorial tiene 4 componentes, revisémoslos, no se alcanzan a ver ahí muy bien, se ve un poquito gris, pero bueno, les voy a contar; la primera que es el cuadrito rojo, habla acerca de los diálogos de barrio que se tuvieron en el marco de la campaña, de los cuales se obtuvo una información del territorio y con lo cual se construyó un programa de gobierno, el programa de gobierno es el primer documento de entrada en la estructuración del Plan de Desarrollo, es la llave de entrada al componente estratégico; el segundo que es el cuadrito verde, habla acerca del pacto por la sostenibilidad ambiental, eso se hizo a través de una estrategia que se llama el foro democrático ciudadano y esta estrategia lo que buscaba precisamente es buscar la responsabilidad de todas las personas que estaban en campaña, de aquellos proyectos que son territoriales y que van más allá de las fronteras políticas; el tercer cuadrito que es el azul, habla acerca de las problemáticas e iniciativas que se obtuvieron a través de las mesas territoriales para el diálogo social, en estas metas se estableció una metodología llamada "meta plan", donde para cada una de las temáticas de los ejes estructurantes del Plan de Desarrollo se recogieron unas problemáticas, pero también se plantearon unas propuestas de soluciones por parte de las personas que hicieron parte de esta estrategia; y por último, todo lo que acabo de mencionar hasta ahí es información primaria, ¿qué significa información primaria?, que es la información que yo obtengo directamente de la fuente y del territorio; ahora la información secundaria ¿cuál es la información secundaria?, la información que obtengo tanto de fuentes oficiales, como de los documentos que me presta la administración, entonces para esto hay el SisPT, yo les voy a hacer llegar esta presentación para que puedan disfrutarla mejor y aquí hay un link que lleva a ese SisPT, ¿ese SisPT que es?, es un sistema de información, donde tienen concentradas todas las bases de cálculo del país, DANE, Territdata, Ministerios y bueno, el internet no es muy bueno, ahí les estaba mostrando la base de datos, pero no abren y en esas bases de datos tienen unos visores donde ustedes ponen el municipio y el departamento y con esa información pueden revisar los diferentes indicadores, esos son cifras oficiales, son cifras que se obtienen directamente de la nación, los municipios de 5ª categoría generalmente no tienen esta información tan actualizada, son información del 2018, 2019, ¿entonces uno como complementa esa información?, la complementa con el informe de empalme, los informes de rendición de cuentas, los documentos rectores, por ejemplo, el POMCA, aquí está el POMCA del río la miel, el POMCA del río Guarinó, también, por ejemplo, con aquellos acuerdos municipales que se hayan hecho y con esa información se construye el diagnóstico territorial; voy a hablar y voy a profundizar un poco acerca de las mesas territoriales para el diálogo social, mesas se hicieron 6, aquí en esta tablita dice lo siguiente, se hizo una en Guarinocito donde se tuvieron 78 personas, en el Japón, en La Dorada en la zona norte, en la zona sur, en Buenavista, la Melisa y en total se tuvo una participación de 538 personas, las agendas se desarrollaron entre el 19 y el 23 de febrero, participaron personas de la zona rural y de la zona urbana, en género, las personas que participaron mujeres 61.4% y hombres 38.6%, tuvimos una mayor participación territorial del género femenino y la presentación, la participación por grupos étnicos, que es esta parte de acá, nos dice que el 56%, que es la mayor parte de la población en representación, fueron los adultos, seguidos por los jóvenes con el

24% y por los adultos mayores con el 19%, entonces adultos son la grande proporción, jóvenes y adultos mayores en menor proporción, aquí entonces tenemos algunas de las fotografías, esto es Buenavista, hay no pasó; hay, Buenavista con 84, Guarinocito con 78, adelante, Japón con 120 asistentes, Las Ferias con 95, la zona, La Dorada zona centro y zona sur 111 asistentes, la Melisa con 50 asistentes y esas fueron las mesas territoriales para el diálogo social, de esas mesas como les comentaba, se obtuvieron unas necesidades y con esas necesidades se estableció la primera parte del diagnóstico; segunda parte del diagnóstico "Programa de Gobierno", el Programa de Gobierno, La Fuerza de Las Ideas estructuralmente tiene 4 ejes fundamentales, el 1°, condiciones habilitantes de ciudad, el 2°, cultura verde, protección de los ecosistemas y sostenibilidad ambiental, el derecho desarrollo humano sostenible y el 4°, visión prospectiva de ciudad, en esta gráfica donde se alcanzan a ver ahí los 4 ejes, cada uno de estos ejes tenía unos sectores, esos sectores tenían a la vez unas propuestas, ¿cuántas propuestas tenía el Programa de Gobierno, La Fuerza de Las Ideas?, 245 propuestas, yo quiero hacer aquí énfasis en que son propuestas, no son metas de producto, así que el gran reto que tenía este proceso de formulación del Plan de Desarrollo es convertir esas propuestas en metas que estuvieran coordinadamente codificadas de acuerdo con la metodología del DNP, que ya también se las voy a explicar a continuación, ¿qué van a ver ustedes en la estructura del documento de diagnóstico?, yo sé que el documento de diagnóstico es un documento robusto, es un documento grande, pero el documento tiene una estructura, que ¿cuál es esa estructura del documento?, el documento inicia hablando sobre, cómo se articula el sector con los objetivos de desarrollo sostenible, o sea, si yo estoy hablando de vivienda, ciudad y territorio, que es el primer sector que ustedes van a encontrar en su diagnóstico, ¿cuáles son los objetivos de desarrollo sostenible que están articulados con ese sector?, seguramente ustedes se van a dar cuenta ahí que está el 11, que es el de ciudades sostenibles, que está el 13, que es el de resiliencia al cambio climático, ¿para qué me sirve a mí, saber cómo mi sector le está apuntando a los ODS?, porque si yo quiero presentar un proyecto a la cooperación o si quiero apalancar recursos de la nación o internacionales, necesito saber, cómo mis propuestas de Plan de Desarrollo están articulados con el marco normativo internacional; está después la articulación con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo; objetivos de desarrollo sostenible, claro que sí, qué pena con ustedes, los ODS son objetivos de desarrollo sostenible, son los objetivos que ha establecido las Naciones Unidas, sí, no, está bien las preguntas, para eso estoy acá precisamente, son los objetivos de desarrollo sostenible establecidos por las Naciones Unidas y lo que busca es precisamente disminuir el calentamiento global y tener acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático, entonces, todos los países que participan en la conferencia de las Naciones Unidas sobre cambio climático, al cual participa también Colombia, hicieron unos compromisos, esos compromisos se naturalizaron o se normalizaron a través de un CONPES, donde Colombia dice "yo como país, me voy a comprometer a desarrollar unas acciones para disminuir el cambio climático y para aportar a la agenda de las ciudades, de los ODS y para cada uno de estos 17 objetivos, una serie de acciones que se van a medir a través de unos indicadores trazadores", entonces, el Plan de Desarrollo que me dice, mi sector, ¿cómo le estaba aportando a ese compromiso que hizo la nación para estos objetivos de desarrollo sostenible?, esos son, ese es, para eso sirve ese capítulo que está ahí, entonces yo digo "ah ok, yo voy a hacer una actualización del Plan de Ordenamiento Territorial", eso le aporta a los objetivos de desarrollo sostenible, claro, le aporta al objetivo de desarrollo sostenible número 11, que es el de ciudades sostenibles, cierto, entonces ahí me dice, ¿cómo se mide el indicador trazador?, y ¿cómo desde mi sector aquí del territorio, le estoy aportando al compromiso nacional?, ese es el propósito de que estén los ODS allí, además de que es la estructura que define el DNP, el Departamento Nacional de Planeación; luego está la articulación con el Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de La Vida, ese Plan Nacional de Desarrollo tiene una estructura que está a través de catalizadores y pilares, entonces ustedes se van a dar cuenta que en cada uno de los sectores dice ¿cuál es el catalizador que le está apuntando el sector?, la intención es precisamente que cuando usted va a apalancar recursos de un ministerio o de la nación, usted pueda saber, pues su proyecto ¿cómo está articulado con el plan?, además de que es una información que le va a solicitar la Metodología General Ajustada, que es la MGA cuando usted vaya a formular el proyecto, le va a decir "este proyecto que usted está haciendo aquí, ¿cómo se articula con la política nacional?", entonces va a tener que decir "ah, ok, se articula con el Plan Nacional, con el catalizador y con el pilar del catalizador", que es todo lo que ustedes ven ahí, ustedes van a ver transformaciones, hay 5 transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo, cierto, el ordenamiento alrededor del agua, está también el de la seguridad alimentaria, el de la convergencia regional, son 5 transformaciones, cada transformación tiene catalizadores, cada catalizador tiene pilares, eso es lo que ustedes ven hay; después sigue la articulación con el Plan de Desarrollo Departamental, ¿por qué es importante articularnos con el Plan de Desarrollo Departamental?, por la misma razón, un Plan de Desarrollo necesita mucha gestión y mucha articulación con el departamento y con la nación, cuando yo sé, el departamento que tiene para mi mismo sector, puedo articularme con las estrategias departamentales, entonces ustedes ahí van a encontrar cuáles son las líneas, el programa, el subprograma con el cual ese sector está articulado del Plan de Desarrollo Departamental; luego siguen los instrumentos rectores, entonces, ustedes van a darse cuenta que estamos haciendo una territorialización de la política pública, objetivos de desarrollo sostenible, mundial, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Departamental de Desarrollo, que me siguen, instrumentos rectores, POMCA, documentos de planeación decenales, plan decenal de salud, plan nacional de cultura, políticas públicas nacionales y después ¿qué sigue?, política pública municipal; entonces, ustedes van a encontrar la política pública municipal y algunos de los artículos y decretos que están dentro de dentro del plan que están articulados con el plan y después de que ya hicimos toda la territorialización de la política como si fuera un cono, llegamos a, y el territorio, ¿cómo está el territorio?, entonces ustedes van a encontrarse con una parte que

dice, "diagnóstico situacional", ese diagnóstico también tiene unos componentes internamente, cada diagnóstico está establecido por los mismos programas que se van a desarrollar en el componente estratégico, entonces hay un 1°, se llama vivienda, ciudad y territorio, cierto, es el primer sector que ustedes van a encontrar en su diagnóstico, ese programa, ese sector tiene 3 programas, el primer 1° es el de vivienda, el 2° es el de ordenamiento territorial sostenible y el 3° es el de agua potable y saneamiento básico, ustedes van a encontrar su diagnóstico, que primero les va a hablar acerca de ¿cómo está el municipio en términos de vivienda?, después les va a decir ¿cómo está el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio?, y en tercer momento les va a explicar ¿cómo está el municipio en términos de agua potable y saneamiento básico?, ¿qué significa?, que hay una correlación directa entre el componente estratégico y el diagnóstico territorial; luego de que ya está el diagnóstico situacional, hay un ítem que se llama, rol de la administración ¿qué es eso?, es quién dentro de la administración es el responsable de ese sector, o sea, el sector se llama vivienda, ciudad y territorio ¿por qué?, porque yo tengo un catálogo que me dice que así se llama el sector, que ahorita se los voy a presentar, pero y dentro de la administración, ¿quién es el encargado de la vivienda?, ¿quién es el encargado del Plan de Ordenamiento Territorial?, ¿quién es el encargado del agua potable?, hay ustedes van a encontrar que la Secretaría de Planeación, tiene junto con la Secretaría General, el tema de vivienda, que también hay unos responsables de ordenamiento territorial que están dentro de la Secretaría de Planeación y que también hay unas responsabilidades de agua potable que están allí mismo y así para cada uno de los sectores, esa es la razón de ser de ese componente después se van a encontrar con algo que se llama análisis de problemáticas desde las mesas territoriales y el programa de gobierno, la metodología que nosotros utilizamos fue un cruce de información, donde tomamos la información que recogimos de las mesas territoriales, las problemáticas y las iniciativas y la cruzamos con las iniciativas del programa de gobierno, ¿por qué está en el diagnóstico?, porque eso es información diagnóstica, es información que nosotros levantamos en tiempo real, desde el territorio y terminamos con un párrafo de conclusiones, ¿usted quiere saber más o menos qué dice todo el documento?, lee las conclusiones, las conclusiones están allí precisamente como si fueran un resumen de todo el sector, donde le indica ¿cuáles son las principales problemáticas?, que se encontraron a través de la información primaria, cómo información secundaria y ¿cuáles son las acciones que se van a desarrollar?, listo; entonces para terminar el tema del diagnóstico, esta es la estructura del diagnóstico y el diagnóstico tiene 16 sectores de acuerdo con el catálogo programático de la inversión, que ahora se los voy a presentar, ¿cómo se desarrolló el componente estratégico?, atrás, así ya listo, les voy a contar, en el 2021 el Departamento Nacional de Planeación cambió la metodología en que se hacen los Planes de Desarrollo Territoriales y buscó una articulación directa entre los bienes y servicios que tiene el Plan de Desarrollo y la armonización presupuestal y lo hizo a través de un instrumento que se llama el "Catálogo Programático de La Inversión", este Catálogo Programático de La Inversión hace parte de una metodología que se llama "la Metodología General Ajustada", que es la MGA, la MGA es la metodología que utiliza el DNP para la planificación territorial, para todo, se planean proyectos, Planes de Desarrollo y utiliza una codificación, el sistema como tal de clasificación de programas permite agrupar, estructurar y presentar el gasto público con el fin de establecer una relación directa entre el gasto y los bienes y servicios entregados, ¿qué permite?, transparencia, eficacia y lo más importante, seguimiento ¿cuántos productos tiene ese catálogo?, entonces le voy a pedir por favor a la persona que me está apoyando, ¿usted tiene internet ahí?, sí, a no se ve el catálogo; el catálogo de productos de la MGA tiene aproximadamente 17.000 productos, 17.000 productos, es un Excel que tiene aproximadamente, pues yo les había traído para que ustedes lo pudieran ver, pero pues, por temas de internet no se los puedo mostrar, pero tiene aproximadamente unas 25 columnas y tiene 17.000 filas y tiene 16 sectores que son territoriales esos sectores territoriales tienen unos códigos, que ustedes los van a ver a lo largo de su Plan de Desarrollo, entonces, ¿cuáles son esos códigos?, el primero que ustedes tienen allí es voy a empezar en orden ascendente, la codificación, el 17, que es agricultura y desarrollo rural, el 19, que es salud y protección social, el 21, el 23, perdón, qué es las TICS, después vamos al 32, que es ambiente y desarrollo sostenible y después vamos al 33, que es cultura, después vamos al 40, que es vivienda, ciudad y territorio, el 43, que es deporte, el 45 que es gobierno territorial y así todos están codificados por un número, que tiene dos dígitos, entonces es, señora, el DNP, la codificación la da, el catálogo programático del DNP, el DNP, esos son los sectores lo que acabo de decir son sectores, cierto, y ese número lo da el DNP, no soy, yo agricultura es 17, aquí en Barranquilla, en un Unguía, Chocó en todas partes de Colombia Agricultura tiene un código, porque precisamente para eso se creó el catálogo y era para lograr unificar que todos tuviéramos los mismos sectores de planeación, que no nos inventamos, como "no, aquí no es la agricultura y el desarrollo rural", aquí le apuntamos es al café y al desarrollo de la intermediación, no, todo es agricultura y desarrollo territorial; listo, dime, sí eso sale a partir del 2021, por eso es que el anterior Plan de Desarrollo necesitó una armonización, posterior, cierto, y esto es lo que hace además que se forma una plataforma de seguimiento, esa plataforma de seguimiento que busca, que cuando yo subo mis indicadores, el DNP sobre el seguimiento de mis metas y mis indicadores, hace seguimiento al alcance que yo he tenido con cada una de ellas, entonces, para eso esa codificación, no es lo mismo que yo le diga "señora María Antonia, cómo va la meta de aseguramiento en salud, a que yo le diga cómo va la meta 19 052 32", es la cédula, es usted, es la cédula, el número de cédula de esa meta, exactamente y esa codificación no la pongo yo, no la pone el PDP, la pone el Departamento Nacional de Planeación, listo, ahora vamos a adentrarnos un poquito más a fondo, si ustedes tienen sus documentos allí, al componente estratégico, que fue el componente que estuvimos revisando el lunes, que le hicimos algunos ajustes, ese componente entonces tiene un sector, ¿qué es el sector?, el sector es esos 16 sectores de los cuales yo ya les hablé y ese sector lo que busca es, asociar acciones a las cuales yo quiero incidir

con el desarrollo de las metas de manera territorial, son 17, entonces, sí me parece chévere, sí pueden, sectores, 17 sectores ¿cuáles son esos sectores?, agricultura y desarrollo rural, salud, medio ambiente, vivienda ciudad y territorio, educación, tics, inclusión social, esos son los 16 sectores, esos sectores, 17, no 16, son 16, pero no están de 1 a 16. Interviene el señor presidente: Honorables Concejales, disculpa, estimada doctora, les va a pedir un favor, tomen apuntes cuando terminen los funcionarios, pues vamos a la ronda de Concejales, para que ustedes expongan sus inquietudes y ellos les den respuesta, para que la dinámica no se nos vaya a perder, porque se nos vuelve aquí un conversatorio y eso no es la idea y no vamos a captar bien la información entonces les agradezco, Honorables Concejales, muchas gracias, continúe doctora, por favor. La señora KELLY CAMACHO toma la palabra: Entonces, si quiero dejar la claridad, que si bien son 16 sectores, no van del 1 al 16, cada uno tiene un código que no necesariamente corresponde al 1, 2, 3, 4, 5, sino que son 17, 21, 33, 35 y van aumentando de acuerdo con la codificación que ya tiene preestablecida el DNP, ahora los sectores acogen programas, entonces yo soy un sector y tengo 3 programas, 2 programas, 1 programa, ustedes se van a encontrar, por ejemplo con vivienda ciudad y territorio, que es el primero del sector del eje del componente estratégico, que tiene 3 programas, ese es el sector 40 y tiene el programa 40 01, que es el de vivienda, el 40 02 que es el de ordenamiento territorial y el 40 03 que es el de agua potable y saneamiento básico, van a encontrar, por ejemplo, otro que se llama el 24, el 24 es el de movilidad y el 24 tiene, el 24 02 que es el de vías, el 24 08 que tiene que ver con movilidad y el 24 09 que tiene que ver con el tema de seguridad vial, ¿esa codificación que la pone?, la pone el DNP, cierto, entonces cada sector a su vez tiene unos programas y cada programa tiene unas metas, esa es la estructura del plan, tenemos 4 ejes, grandes que tienen a su vez 16 sectores, que tienen a su vez 41 programas y que tienen a su vez 152 metas, el reto de esta consultoría ha sido las 252 propuestas de gobierno dejarlas planteadas en 152 metas de producto codificadas de acuerdo con el catálogo programático de la inversión de la MGA, entonces ahorita que les voy a pasar esta presentación para que ustedes la tengan como un apoyo durante la lectura del documento, se van a dar cuenta dentro del componente estratégico, que además cada programa trae debajo una palabra que dice "objetivo", ¿ese es el objetivo de qué?, es el objetivo del programa, "con el programa de vivienda, ¿yo que quiero?, con el programa de saneamiento básico, ¿yo que quiero?, con el programa de educación de calidad, ¿yo que quiero lograr?", eso es lo que dice el objetivo, después sigue el indicador de bienestar, el indicador de bienestar es el mismo indicador de resultado el indicador de bienestar es la unidad de medida del programa, entonces, uno podría decir que la lectura estratégica se divide en 2, programas y metas, programas que contienen metas, ¿cómo mido el avance del programa?, a través de los indicadores de bienestar y ¿cómo mido el avance de las metas?, a través de indicadores de producto, que ustedes también van a encontrar en su componente estratégico, voy a poner el componente estratégico si me permiten 5 minutos, pues para explicarle sobre el componente estratégico, porque me parece que es más fácil que lo puedan ver así; me colaboras pasándole a él, el documento estratégico, él lo tiene, es para que lo proyectemos. Interviene el señor presidente: Honorables Concejales, en el grupo ya está la presentación que está haciendo la doctora el día de hoy. La señora KELLY CAMACHO Interviene para señalar: Sí, pero me gustaría cómo poner el componente un ejemplo y yo les voy a explicar sobre uno de los ejemplos; bueno que no se puede, sino que solamente se puede, todos lo tienen ahí cierto, indicador de bienestar mide el programa, el alcance del programa y tiene unos componentes entonces tiene una línea base, una fuente y un valor y luego vienen las metas, que viene, la meta de producto, después de la meta de producto, si quieres vamos a las, ya te digo antes, antes, ahí, tiene una meta de producto, ¿la meta que es?, la cuantificación del bien y servicio que se espera lograr durante los 4 años, importante, las metas están diseñadas para 4 años, cuando la meta va a ser para solo un año o es anual se aclara en la redacción de la meta, entonces dice, cumplimiento anual o formulación anual, porque es algo que se hace todos los años, pero la meta está diseñada para 4 años, listo, metas de producto, el producto, el producto me lo da el catálogo de la MGA, entonces, ¿qué es el producto?, el producto es el resultado concreto y verificable de la meta, después viene el indicador del producto, es la unidad de medida de la meta, entonces, ¿cómo debo yo leer una meta?, miro la unidad de medida, que es el indicador de producto y miro la cuantificación que está en la última columna, cierto, entonces, cuando pregunta, por ejemplo, el Honorable Concejal preguntaba el lunes ¿son 20 qué?, cierto, son 20 asistencias técnicas a 20 empresas, no son 20 capacitaciones, sino que son 20 empresas ¿por qué?, porque la unidad de medida me está diciendo, cómo voy a medir la meta, la meta no la pongo yo, la forma de medir la meta no la pongo yo, la pone directamente el catálogo, me indica cómo se debe medir, exactamente, yo no tengo potestad, sino para elegir del catálogo, cuál es el producto que más se acerca, pero yo no puedo redactar a mi gusto, como se va a hacer la medición de la meta, listo, y también van a ustedes a encontrar en la parte de abajo que dice "responsable", y ¿eso que es?, pues, quién es el responsable de ejecutar la meta durante el cuatrienio, adelante, después de haber hecho ese ejercicio, entonces, ¿cómo queda el Plan de Desarrollo Territorial?, tenemos un Plan de Desarrollo que tiene 4 ejes estructurantes, esos ejes estructurantes ¿cuáles son?, el 1°, condiciones habilitantes de ciudad, que es el que ustedes ven aquí amarillito, el 2°, cultura verde, protección de los ecosistemas y sostenibilidad ambiental que es este de acá, el 3°, que es el de desarrollo humano sostenible, que es el vino tinto, y el 4°, que es el rojo, es proyección de ciudad y territorio, esta codificación de colores se mantiene durante todo el documento ¿para qué?, pues para que sepamos que cuando estamos en amarillo estamos en el eje 1 y que cuando estamos en el vino tinto estamos en el eje, la tienen en blanco y negro, pero en el digital está con los colores, y aquí tenemos entonces, la presentación, ya con el resumen de ¿cómo está el plan?, entonces; el eje 1 de condiciones habilitantes de ciudad tiene 4 sectores, 8 programas y 28 metas, el eje 2 en total tiene 19 metas, el eje 3 tiene 71 metas, es uno de los ejes más grandes que tenemos, porque tenemos todo lo que es el desarrollo social, aquí está educación, salud, inclusión social, cultura, deporte,

REPUBLICA DE COLOMBIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO GENERAL

está el eje 4 con proyección de ciudad y territorio, que tiene 34 metas, para un total de 152 metas en el Plan de Desarrollo. Interviene el señor presidente: Doctora sí, le voy a pedir un favor en ese punto, inicialmente, cuando entramos al debate este proyecto, entró con 150 metas, que expuse yo, pero con la modificación y las enmiendas que le hicimos al componente estratégico quedaron 152. La señora KELLY CAMACHO interviene para señalar: Sí, señor, sí, así es; entonces, dentro del eje 1, que es el de condiciones habilitantes de ciudad, ustedes van a encontrar que tenemos 13 metas, el sector tiene un presupuesto de $43.000.000.000 de pesos, ya el detalle del presupuesto lo va a explicar en su momento hacienda y el programa tiene, vivienda digna, con 5 metas ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico con 5 metas y La Dorada por un desarrollo urbano y territorial sostenible con 3, después seguimos con el sector de movilidad, donde el primer programa es el de La Dorada Movilidad Amable y Segura, 24 09, que tiene 3 metas, movilidad sostenible y segura, con una meta y La Dorada Eje de Conectividad, con una meta, seguimos con alumbrado público, tiene solamente un programa que tiene 6 metas, sector de gobierno y desarrollo institucional, ese es el programa 45 01 fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, tiene 4 metas, después vamos con el eje estructurante número 2, eso ya lo pase adelante, vamos hasta donde está la nueva portada dale, ahí listo, adelante; el programa que sigue es el de ambiente y desarrollo sostenible, en ambiente y desarrollo sostenible tenemos 5 programas, con un total de 15 metas, los programas que están allí son, conservación de la biodiversidad y protección de los servicios ecosistémicos de La Dorada, cultura verde y monitoreo del desempeño ambiental, educación ambiental y participación ciudadana y gestión del cambio climático para el desarrollo bajo en carbono, a este eje también hace parte gestión integral del recurso hídrico en LA Dorada, adelante, esta gestión del riesgo 45 03 con 4 metas y pasamos al eje estratégico número 3, adelante, en el eje estratégico número 3, está el sector justicia social, justicia social el primer programa es el que tiene que ver con el centro de convivencia, que es el 12 02 y después sigue La Dorada Sistema Penitenciario, que tiene que ver con las personas privadas de la libertad, que es el programa 12 06, que tiene también una meta, después seguimos con el sector salud, que tiene 3 programas, tiene un programa que es el de inspección y vigilancia, tiene el de aseguramiento y tiene el de salud pública, en total tiene 14 metas el sector salud y 3 programas, después venimos con el sector de educación, educación tiene 2 programas, un programa que es La Fuerza de Las Ideas, la creatividad y la educación en el servicio de La Dorada – Caldas, que tiene 9 metas, ahí van a encontrar todo lo que es transporte PAE 22 01 y en el 22 02 van a encontrar lo que tiene que ver con oportunidades, para el tema universitario, para un total de 11 metas, después vamos con el de identidad cultural, que es el sector cultura, tiene 2 programas, el primer programa gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural, que tiene una meta y la de promoción y acceso efectivo a los procesos culturales y artísticos, que tiene 8 metas, después tenemos La Dorada Atención, Equidad e Inclusión Social, que es el sector 41, este tiene en total 4 programas, aquí está el de atención integral a las víctimas, que es el 41 01 tenemos a La Dorada Diversidad Incluyente niños, niñas, adolescentes, que es el 41 02, tenemos el de inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad, que es el 41 03 y en total todo este sector tiene 19 metas, tenemos también el de deporte y recreación, ocupación del tiempo libre, este sector no tiene sin un solo programa y tiene 9 metas, después sigue gobierno y desarrollo institucional, el programa 45 02, que es el de garantía de derechos que tiene 7 metas, este es el programa mediante el cual se garantizan los espacios de participación ciudadana y vamos al eje estratégico número 4°, ya pasamos al rojo, adelante, tenemos desarrollo económico y turismo, tiene 5 metas y un solo programa, se llama Elevando la Productividad y la Competitividad Empresarial, adelante, agricultura y desarrollo rural, que tiene 5 programas, está por la inclusión y la productividad de pequeños productores, está aprovechamiento de mercados externos para el municipio de La Dorada, sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria, ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo agropecuario de La Dorada, infraestructura productiva y comercialización, motor del desarrollo agropecuario, para un total de 5 programas y 10 metas, después tenemos el siguiente, que es el sector trabajo, trabajo tiene 2 programas el de creación y formalización de oportunidades laborales, que es el 3602 con una meta y el de la vocación productiva y potenciando el desarrollo municipal, que es el 36 03, está también el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, que tiene 3 metas, un solo programa y el de información estadística que tiene construyendo el catastro multipropósito de La Dorada, el 04 06, que ahí está el catastro multipropósito, el expediente municipal, una meta y abajo están levantamiento y actualización de la información estadística de calidad 0401, que está el proceso de estratificación y el expediente municipal, en total aquí hay 3 metas y ese fue el componente estratégico, como tiene cada uno, la estructura de programas, metas y productos, cada uno de los secretarios va a explicar ya en detalle en qué consisten esas metas, cierto, y esos productos, pero para poder entender esas metas y esos productos, primero había que entender, cómo es la estructura del plan, el plan también tiene un componente que se llama agenda prospectiva de ciudad, ustedes van a encontrar que después de cada una de las tablas donde están las metas, los productos y los indicadores de producto, está un texto donde dice agenda prospectiva de ciudad y se encuentra como desarrollo de unas agendas, esas agendas son las agendas gerenciales de que se van a realizar tanto con el departamento, con la nación para hacer gestión de proyectos, apalancamiento de recursos y son gestiones que no dependen únicamente del municipio, sino que son gestiones donde también tiene incidencia el departamento o la nación, que la toma de una decisión sobre el río magdalena no depende solamente del municipio de La Dorada, sino también de la articulación con CORPOCALDAS, que el tema de las instituciones educativas y de la jornada única no depende solo del municipio de La Dorada, sino que depende también del departamento, que hay temas de salud que no dependen solamente del municipio de La Dorada, sino que también depende del ministerio de salud, entonces, esos temas de agenda que son de alto nivel gerencial, los van a encontrar en un

REPÚBLICA DE COLOMBIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO GENERAL

capítulo dentro de cada uno de los programas que se llama "agenda prospectiva de ciudad", en donde se redacta la gestión, gestión no producto, gestión que se va a desarrollar ¿cómo van a encontrar ustedes eso?, en agricultura van a encontrar que solamente hay una gestión, en salud pública también solamente una, la que más tiene es vivienda, ciudad y territorio, que tiene 9 gestiones y en total se han enumerado 32 gestiones de gobierno, en los planes de desarrollo, digamos que esto es algo que vale la pena ver y es que generalmente esas gestiones no quedan, pero aquí sí está quedando, o sea, está quedando el precedente de un compromiso de hacer una gestión específica sobre este proceso, listo, pasamos a la siguiente y es, el componente del diagnóstico financiero y la matriz plurianual de inversiones, no voy a entrar en detalles de las cifras, sino en la estructura vale, estructura entonces, ¿de dónde se parte?, se parte de un plan plurianual que se ejecutó en el cuatrienio anterior, el plan plurianual del cuatrienio anterior tuvo una ejecución de $275.000.000.000 de pesos y el otro punto de partida es el marco fiscal de mediano plazo que se deja aprobado para este año, que es de $104.000.000.000 de pesos, ese es el insumo primario para la estructuración de la matriz plurianual, luego viene la información de análisis, donde se identifica que hay un servicio para deuda pública del 2024 por $3.894.000.000, unos gastos de funcionamiento anuales de $17.629.000.000 al año y una inversión de $82.547.000.000 disponibles para el 2024, pero además de eso, hay un déficit parcial de $7.518.000.000 y unos pasivos contingentes que hace referencia a algunas acciones jurídicas que hay contra la administración, que son de $21.711.000.000, ese digamos que es el panorama financiero con el cual parte la matriz plurianual, sobre esto, la estrategia que se concertó con la administración para poder dar alcance a los programas y proyectos establecidos dentro del Plan de Desarrollo Municipal fueron los siguientes, una adición desde el sector salud de $104.000.000.000 de pesos que ustedes lo van a poder revisar en el diagnóstico financiero, un empréstito del catastro multipropósito por $9.000.000.000 de pesos, un empréstito de alumbrado público por $5.000, una cofinanciación del departamento y la nación por $15.000.000.000 de pesos anuales y unos saldos de regalías del bienio anterior teníamos $2.334, de las regalías 2025, 2026, $4.343 y de la del bienio 2027, 2028, $1.977, con base en esto se construye la matriz plurianual, siguiente entonces, aquí arribita dice ¿cómo es la estructura de la matriz?, tiene el SGP, Sistema General de Participaciones, más el RP, que son los Recursos Propios, más la cofinanciación nacional, más la cofinanciación departamental, más el crédito, más otros, por el 10% del IPC, más el sistema general de regalías y sobre eso se construye el presupuesto del plan plurianual de inversiones, ¿cómo está ese plan plurianual?, aquí está por ejes y ahí en su presentación ustedes lo podrán ver, entonces, para cada uno de los ejes, hay unos valores anuales, la matriz plurianual, quiero hacer la claridad de que el DNP, pide la información se entregue a nivel de programa, no a nivel de meta, programa, sí, programa a nivel de programa sector, programa, a nivel de programa, tenemos 41 programas y los 41 programas tienen un presupuesto asignado, sí, y no, el valor de la meta es un valor que se hace ya cuando el Plan de Desarrollo esté y se hace un instrumento que se llama el plan plurianual de inversiones, ese plan de inversiones es la armonización del presupuesto con el plan, después de que se hace el plan plurianual de inversiones, que es la armonización entre ambos documentos se hace otro instrumento de planeación que se llama el plan, el POAI, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Plan Operativo Anual de Inversiones es "yo cómo voy a este año a actuar", y ese Plan Operativo Anual de Inversiones también tiene una cosa que se llama el PA, que es el Plan de Adquisiciones, donde yo digo "este año me voy a gastar la plata de esta manera", y después yo cada tres meses digo "de lo que programé para este año, durante estos 3 meses en mi Plan de Acción voy a hacer esto", entonces, por ejemplo, voy a titular 20 casas, en el cuatrienio, entonces, digo "las 20 casas las voy a hacer 5 anuales, eso va a ir en cada uno de mis planes indicativos", en cada uno de mis planes anuales de inversiones "5, 5, 5, 5" y después la divido en meses, en periodos, 4 periodos de 3 meses, en donde digo "en el primer periodo de 3 meses voy a hacer 1, voy a hacer 2, voy a hacer las 4", la planificación después de los 4 años se va a ir reduciendo hasta que llegue a nivel de 3 meses, que es el Plan de Acción, sí, esta es de 4 años, después ustedes van a tener la armonización, el plan, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el PA y el Plan de Acción, listo y ahí es donde van los detalles, cierto, entonces, el detalle, por ejemplo de, voy a pavimentar la vía, ¿cuál vías es la que se va a pavimentar?, en el Plan de Acción, en la meta nosotros no podemos colocar metas con nombres y apellidos las metas son generalizadas, porque se supone que es un bien o servicio para la comunidad, en el Plan de Acción es donde va el detalle de donde voy a hacer la intervención específica de los recursos, hay algunos que sí están disponibles allí, pero hay algunos que, digamos, se dejan de manera generalizada hay otra cosa que también quiero explicarles antes de terminar mi intervención y pasar a las preguntas, y es que una meta es como un proyecto sombrilla, la meta puede ser tan amplia o reducida como uno la plantea en el documento de planeación, entonces yo puedo tener una meta amplia, como por ejemplo, construir un escenario deportivo, la meta me da para yo comprar insumos, materiales, contratar gente, pero también puedo tener una meta pequeña, que sea súper puntual y que sea, por ejemplo, la de transporte escolar, donde solamente, tengo un solo bien y un servicio que está dirigido a una población específica, entonces los invito a que vean las metas como posibilidad de sombrillas, donde después la meta no es el proyecto, la meta no es el contrato, para uno poder llegar a un contrato, primero ese contrato debe ser parte de un proyecto y ese proyecto debe estar aunado a una meta, entonces es como, pero esto no es así, porque la meta todavía no es, ni el contrato, ni el proyecto, es una plataforma grande de planeación que permite la incidencia de recursos y recursos financieros y humanos para poder hacer un cierre territorial eso es lo que se puede ver en una meta, el cierre de una brecha territorial hay una problemática y yo voy a actuar para poder cerrar esa brecha y eso es lo que muestra esa meta, varias metas me están cerrando un problema más grande, que es el indicador de bienestar y de esa manera se supone que esta es la metodología de cierre de brechas, por eso se llama de esa manera la metodología que ha implementado el DNP para la estructuración de los Planes de

Desarrollo, entonces, hasta aquí viene mi intervención acerca de la estructura y de cómo fue concebido el Plan de Desarrollo Territorial, si tienen alguna pregunta o alguna inquietud, estoy aquí para solventar cualquier inquietud que haya. Interviene el señor presidente: Muchas gracias doctora por su exposición, la metodología de elaboración del Plan de Desarrollo y la explicación de los 2 componentes que tiene, pues el componente estratégico y el componente financiero, pues yo, pido la palabra del vicepresidente. Interviene el señor vicepresidente: Señor presidente, tiene el uso de la palabra. El H.C. FREDY GAITÁN RESTREPO toma la palabra: Muchas gracias, señor vicepresidente, usted nos habla de la nueva metodología que ha implementado desde el 2021 el DNP, que la metodología SisPT, es una de ellas no. La señora KELLY CAMACHO intervine para señalar: Antes era KPT, ahora es SisPT. El H.C. FREDY GAITÁN RESTREPO interviene para señalar: Bueno, sí es bueno que usted me lo explique a los Honorables Concejales y a la comunidad en general, que es que también tuvimos y que nos han criticado mucho, que han venido y la crítica ha sido constructiva hacia el plan, pero esta nueva metodología ha implicado y ha llevado a que seamos muy cautelosos, en el caso de ustedes que están elaborando el plan con el equipo de trabajo de proyectos del municipio, que es que esas metas, si tiene que proponerlas es con unas metas reales, eso no se puede, porque ese mismo, esa misma metodología castiga el municipio y es una pregunta para proyectos, para que me la respondan ¿qué castigos tiene el municipio en ese, recibiendo pues, toda la descripción que sé que se ha expuesto en el diagnóstico?, sí, que usted me ha entregado, ¿qué castigos hemos recibido por el DNP?, y ¿qué metas no hemos cumplido?, si tenemos, si tenemos castigos por el Departamento Nacional de Planeación y si hemos, no estamos castigados, me responde y no tengamos, pues castigos a DNP, en meta cumplidas, en esa, en el componente, pues en el componente, en el diagnóstico que nos están entregando y ¿cómo se está recibiendo la Alcaldía?, si hay castigos, una pregunta, pues para proyectos, si la hay o no la hay, que no la explique y usted que nos explique a fondo esa nueva metodología, si llega el municipio de fallar, ¿qué castigos podemos recibir?, si al no cumplimiento de esas metas expuestas y lo que vamos a apoyar en este, lo que vamos a aprobar en este importante proyecto del municipio y La Dorada; ¿qué otro Concejal tiene uso de la palabra?, para que me responda doctora me hace el más grande favor, ¿que otro Honorable Concejal quiere el uso de la palabra?, qué inquietud tiene, tiene el uso de la palabra Honorable Concejal Emily Jaramillo. La H.C. MARÍA EMILY JARAMILLO POLANÍA toma la palabra: Muy buenos días para todos, bueno, ¿las 32 gestiones de gobierno son a voluntad o son medibles?, esperar, ¿por qué?, me dices que quedan quedaron ingresadas en el Plan de Desarrollo, pero que no son un producto, entonces quiero tener esa claridad de que si las gestiones son a voluntad o si se van a poder medir, digamos, "ve, ¿cuántas gestiones hicieron?, las cumplieron o no las cumplieron", eso por ese lado, aquí donde dicen que las metas son generalizadas, ¿quiénes son las personas encargadas de hacer el Plan de Acción?, ¿quién las decide?, eso sí lo quiero tener un poquito claro, porque digamos, si van a hacer, lo que decía, digamos, un producto que era como organizar 100 kilómetros de vía, con puentes, placa huellas, entonces como sabemos nosotros como Concejales si van a hacer la placa huella que necesita de aquí a Buenavista, el puente que está dañado o que solamente va a quedar aquí, pero van a organizar el de otra vereda, entonces si quisiera, como tener claridad quiénes son los encargados de, digamos, de generar el Plan de Acción y que nosotros como Concejales podemos ser parte también de ese Plan de Acción; tú decías que en los códigos del listado, decían como que bueno, esto es el cómo el proyecto general y que le arrojaba un código, ahí mismo le arroja la cantidad de, digamos, lo que hablábamos de 20, capacitaciones o eso, ¿esa voluntad sobre qué?, ¿es lo mínimo?, para yo así saber y poder analizar, porque pues, si son digamos 20 microempresas, serían 5 por año, me parecería que sí es una cifra demasiado, demasiado bajita, entonces y también lo que te preguntaba ¿dónde podemos incluir en un Plan de Acción la caracterización de todos los emprendedores?, esas eran mis preguntas, señor presidente; muchas gracias. Interviene el señor presidente: A usted Honorable Concejal Emily, por su aporte, es importante, ¿que otro Concejal tiene la palabra?, espere un momento, doctora, para que responda; mire la importancia de que estaremos atentos, después al en medios de comunicación haciendo protagonismo, hablando de lo que no es, desinformando a la comunidad que quede muy claro, que aquí nos están explicando paso a paso para que tengamos el pleno conocimiento qué es lo que vamos a aprobar y si encontramos alguna anomalía, pues tenemos el tiempo para hacerlo, que estoy cansado de decirlo, porque ya están en las redes sociales, hablando incoherencias, tratando de colocar la cortina humo, de humo, hacia este importante proyecto para los doradenses, pero malinterpretan en malas acciones lo que queremos hacer, las buenas acciones de nosotros; bien pueda doctora, tiene el uso de la palabra la Concejal María Antonia Martínez. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ toma la palabra: Gracias, señor presidente, bueno doctora Kelly la verdad es que, pues me siento muy contenta la facilidad del conocimiento para usted de desarrollar eso que tiene tanta agilidad que hablas rapidísimo y la felicito, porque es un orgullo ver que una mujer se ha esforzado, ha crecido y no, hoy nos estás transmitiendo mucho conocimiento y apoyando en este Plan de Desarrollo, que la verdad lo voy a decir, no es fácil de asimilar primero me puse a mirar y esto no tiene un índice, no sé a dónde debo ir a buscar tal cosa y yo decía, "pero ¿cómo hago?", me ponía cada rato llame a proyectos, vaya allá, moleste a Tolima, molesté a Edgar, porque no fue fácil para mí asimilarlo y creo que debe haber sido más didáctico, para los que no tenemos de pronto ese estudio, como usted, que es una experta, pudiéramos asimilarlo un poquito más, ahora ya es cuestión de diferentes programas y cosas que a veces uno dice, bueno, si esto es de, lo voy a decir, supongamos, en qué parte puedo yo mirar, que sé, que hay una ayuda para la gente de Alameda y Pancoger, ¿en qué?, entonces uno como ir a mirar, porque los comentarios desagradables, como dice el presidente, ya está de que, a esa gente nunca le va a tener en cuenta en el Plan de Desarrollo y eso no es cierto y no es cierto, entonces si es muy bueno que, pues aquí vinieron y pusieron, expusieron ayer, cada uno trajeron un poco de gente para exponer y exponer y después salir a

desvirtuar en los medios, porque eso es lo que están haciendo, desprestigiando el Plan de Desarrollo, pero no se puede exactamente como uno decir bueno, ¿dónde lo encuentro, cómo lo busco?, aún más, porque hay cosas que yo le he preguntado a la niña de proyecto y me dicen "no, eso no está en esta parte, está en tal otra", el DNP es el que da ese código que me tiene, lo manda a otra parte y queda uno despistado, sí, entonces yo digo "pero, pero ¿cómo vamos a asimilar fácilmente eso?", menos mal que usted es muy experta, pero sí me gustaría que me ayudara a, como nosotros poder centrarnos bien con ese, con esos números, esos números nos diga, bueno, si usted tiene, pongámosle pavimentación de vías, si van a pavimentar vías, entonces según el DNP en tal parte lo puede encontrar, como una orientación más para que los Concejales podamos asimilar mucho mejor las diferentes necesidades que la misma comunidad plasmó, cuando se hizo las mesas de trabajo, pero que la misma comunidad también plasmó cuando Freddy hizo su programa de gobierno, que es las mismas cosas, o sea, hay algo que hay que reconocer que Freddy fue, uso una estrategia muy buena, "Alcalde por un día"; donde la misma comunidad expresaba las diferentes problemáticas y él asimiló y esas mismas, él incorporó en su programa de gobierno y esas mismas son las que la gente, la mesa de trabajo, la mayoría, y quedaron integradas, porque aquí muchos vinieron a decir "que esto estaba mal, que este programa de gobierno no estaba incluido en el Plan de Desarrollo, que eso", exacto no dicen exactamente, trajeron un poco de gente aquí a desprestigiar, porque si uno viera que dijeran en tal página, creo que faltan anexarle tal otra o vuelvo y lo repito me gusta mucho como Emily dijo, quiero que me expliquen más, puede haber más opciones, pero se dieron a la tarea de traer a desprestigiar un Plan de Desarrollo y yo me pongo a pensar cuando ellos hicieron el Plan de Desarrollo será ¿que le hicieron seguimiento?, si le habrían hecho el seguimiento, no tendrían lo que está diciendo hoy en día el déficit, ahí nos damos cuenta de que es una estrategia de desprestigiar, porque fueron incapaces de hacer un Plan de Desarrollo, un seguimiento real, para que no estuviéramos viendo en este momento el municipio La Dorada, lo que está viviendo del déficit, pero entonces sí me gustaría doctora que nos ayudara y nos orientará o nos dejará una guía como por escrito en, o sea, más desmenuzado, en la página tal encontramos esto y se puede encontrar tal código, en la parte financiera igualmente para que la gente, los Concejales mediante esa guía, nosotros podamos venir a buscar aquí en el documento y decir "ah, bueno, en cultura es el número tal y lo encuentro en más o menos tal página", así, como para uno tener una metodología más didáctica para que el día que se vaya a aprobar el Plan de Desarrollo no digan "no, es que eso aquí no hicieron nada", sino que nos van a dar la facilidad, usted nos está explicando y no vayan aquí a hacer oposición por hacerla, sino que haya un argumento real, desafortunadamente hay personas que no tienen un corazón de construir, sino un corazón de destruir y a eso los invito a todos Concejales, este plan se va hasta, se está organizando se mostró que hay voluntad el presidente tiene voluntad, nosotros, la administración tiene voluntad de escuchar y nosotros tenemos voluntad de construir, hagámoslo con amor, para construir un mejor Dorada; gracias. Interviene el señor presidente: Muchas gracias, Honorable Concejal María Antonia, tiene el uso de la palabra Honorable Concejal Eider Herrera. El H.C. EIDER HERRERA ARIAS toma la palabra: Gracias, señor presidente, buenos días, Honorables Concejales, funcionarios de la administración, medios de comunicación, comunidad en general que nos acompaña; bueno vea, yo voy a apoyar lo que dice María Antonia, ¿por qué?, aquí vemos una socialización seria, por parte del equipo estructurador del Plan de Desarrollo y están haciendo presencia también los funcionarios muy juiciosos citados hoy, pero mire, después ven, vienen algunos Concejales aquí a decir que el Plan de Desarrollo está mal, pero nunca dicen ¿por qué?, pero tampoco están en la socialización, ¿entonces?, pareciera que están más interesados allá el equipo es el equipo estructurador y la administración que el Concejo, y también les voy a decir Honorables Concejales, que estamos a tiempo de traer propuestas para que se incluyan, porque lo más seguro es que este proyecto vuelve a comisión para que se complemente y vemos que radican quejas, "que CD era de otra hora, que no sé cuántos 29, que no se tuvieron, que los afros", si están, que CORPOCALDAS, entonces ya no era CORPOCALDAS, sino COTOLIMA, eso ya son errores gramaticales eso no va a tumbar el Plan de Desarrollo Territorial Municipal, pero le voy a decir una cosa, presidente, comunidad y funcionarios, en lo que llevamos en la discusión del Plan de Desarrollo solo se han hecho tres propuestas de enmiendas, ¿dónde está el resto de Concejales con sus propuestas?, para que ese plan quede mejor, están a tiempo de traerlas ojalá que aquel 25, que muy seguramente se devuelve a comisión, las traigan, es que es muy fácil decir que en Pancoger no hay proyectos de inversión y no los hay, porque es un asentamiento ilegal ya consolidado y está establecido en la norma eso no quiere decir que no se puedan invertir, pero para que tengamos ese camino para invertir en Pancoger, Alameda se debe hacer el estudio técnico, ambiental, jurídico, que permita de qué manera se van a invertir, hoy ninguno de los que estamos aquí puede decir que puede traer un proyecto del Plan de Desarrollo para invertir en Pancoger y el que lo tenga que lo presente y lo argumente, pero si vamos y le decimos, allá a esa comunidad mentiras, que nos ganamos nosotros con ir a tenerlos contentos a punto de mentiras, si en 2 o 3 años les vamos a quedar mal, es mejor decir la verdad y poderse mover uno por La Dorada tranquilo, para que nadie le esté diciendo que es que quedaron mal por mentirosos, porque eso está pasando y vuelvo y le repito, 3 enmiendas, no he visto ninguna otra por el momento y hemos resaltado que este Plan de Desarrollo lo vamos a construir entre todos, estamos a tiempo, estamos a tiempo y lo único que radicamos son documentos, quejándonos ya, de lo que ya pasó y que no va a tener ningún tipo de relevancia sobre el Plan de Desarrollo Municipal, ahora lo que la ciudad necesita son propuestas, viables obviamente y concertadas con el equipo, de eso se trata esto, el domingo en la sesión de inclusión, que creo que la corrimos para el domingo, ahí voy a traer unas propuestas para la población con discapacidad, bacano las que ya estén dentro del plan, pues mejor, pero si hay alguna que no esté y la podemos socializar con el equipo y las vemos viables, estoy seguro que las vamos a incorporar y también vamos a traer algo que tiene que ver con cultura, de ahí los voy a erradicar

REPÚBLICA DE COLOMBIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO GENERAL

ustedes lo analizarán y me dirán esto ya está, esto es inviable este sí lo podemos mejor las víctimas, están haciendo la solicitud de que quedara priorizado un proyecto productivo agropecuario, de regalías, pero no estaba, estaba solamente una caracterización, bueno, no espere, simplemente lo traigo a colación ¿por qué?, porque se hizo la proposición aquí y se votó positivo y se incluyó, ya está, entonces, hombre, aprovechemos que no están socializando un Plan de Desarrollo que es complejo, como dice María Antonia, aprovechemos, pero mire, los encargados de venir ahora a debatirla, a socializarlo y aprobarlo, pues no estábamos completos y segundo, ahí sí venimos a decir después es que quedó malo, pero nunca dicen "¿por qué?", deberían de llegar allá en el micrófono y decir, "este Plan de Desarrollo está malo por esto y por esto y por esto", y aquí está el equipo estructurador que puede decirle, "no, está equivocado, si tiene razón", sino que la comunidad a través de redes sociales se lleva el mensaje, no eso es un desastre, pero nunca dicen "¿por qué?", vuelvo y les digo, si está tan mal, dónde está el mamotreto de papeles diciendo "es que estas son las propuestas buenas, ¿dónde están?", y hasta el 25, yo quiero ver ojalá que todos los Concejales verdaderamente traigan propuestas viables y beneficiosas para la comunidad; gracias, presidente. Interviene el señor presidente: A usted, Concejal, por su participación, tiene la palabra el Honorable Concejal Fabio Moncada. El H.C. FABIO DE JESÚS MONCADA MELO toma la palabra: Bueno, yo estaba un poco aquí, un poco maluco, pero bueno, voy a tratar de contestar esas pequeñas indirectas, pues primero que todo felicitar al equipo de estructurador, o sea, Kelly, yo conozco a Kelly y al director del PDP, sé su profesionalismo, pero aquí hay 2 partes, la parte de la metodología de una presentación, de un Plan de Desarrollo y lo que, y las metas en las que está proponiendo hoy la administración, acabamos de ver las metodologías, cómo se implementó, cómo se hizo y todos estamos viendo, están apuntando a los productos, a las metas, todo lo que le están diciendo a Kelly, excelente, ahora Eider, pues hermano, si la gente que está afuera no puede no, o un Concejal no puede decir nada frente al Plan de Desarrollo, pues hermano, entonces aquí lo que tienen que hacer es, investigarnos y definitivamente pues, no participamos, porque es que esa es la idea Eider, pues la idea es que, esto igual se va a aprobar, Eider haga un análisis, usted de verdad cree que el desgaste del Plan de Desarrollo lo vamos a ver acá, aprobándolo, rascándonos las vestiduras, que quedo o no, no Eider, el verdadero Plan de Desarrollo lo vamos a ver en las obras, en las inversiones, en la toma de decisiones y en la ejecución de un presupuesto que va a tener esta administración, ahí es donde vamos a juzgar verdaderamente el Plan de Desarrollo, no acá, acá la tenemos clara de qué, pues esté bien o esté mal, pues que, pues digamos que yo no voy a ser esa persona que, que les va a decir "eso está mal", no, no, aquí está, a juicio de cada uno mal haría yo en referirme, pero aquí se va a probar, vamos a tratar de que se apruebe de la mejor forma, como lo está explicando Kelly, con las adendas que ya se le hizo este Concejo, en ocho puntos más, en lo que podamos hacer de aquí al 30 de mayo lo vamos a hacer, eso está claro, pero Eider, yo sí considero que hay que respetar la posición de otras personas, a que salen a desinformar claro, es que yo lo decía, cuando se habla de pecados ajenos todos somos unos santos, o sea, cuando en varias partes aquí salen a desinformar sobre muchas cosas, entonces ahí sí no les da rabia, pero cuando la gente de afuera a la que nos debemos, salen y dicen "porque no entienden, no comprenden el tema", si les da rabia, de verdad, pues yo, yo más que, porque desde ahora pues, para que lo tenga claro, les voy a anunciar mi voto positivo a la aprobación del Plan de Desarrollo que aquí se dé al 30 de mayo ¿sabe por qué Eider?, porque es que yo la tengo supremamente clara, aquí vamos a probar todo lo que llegue el ejecutivo, nos guste o no, la aprobación mía o lo que yo me voy a encargar en estos próximos 4 años es la aprobación del pueblo afuera, si es verdad o no, y tiene toda la razón, es que cuando se dicen, mentiras es muy berraco para la comunidad, entonces yo ya entendí que mi escenario acá en el Concejo es de, digamos que a dejar constancia, pero el escenario mío naturaleza allá afuera, validando con la gente, con esas casi 100.000 personas que están allá, sobre la ejecución del Plan de Desarrollo y si definitivamente pues, lo que nos prometieron será o no, porque finalmente son ellos, son la ciudadanía, los que y el pueblo los que determinan si una buena gestión o una buena ejecutoria, nosotros acá, pues si, acá nos podemos rasgan las vestiduras, pero yo prefiero irme allá afuera y ese va a ser más bien mi escenario, con el pueblo; muchas gracias, señor presidente. Interviene el señor presidente: Muchas gracias a usted, Honorable Concejal Fabio, por su intervención, tiene el uso de la palabra, la réplica el Honorable Concejal Eider Herrera. El H.C. EIDER HERRERA ARIAS toma la palabra: Gracias, presidente, no vea, Concejal Fabio, yo por eso no nombré a nadie, porque es que no solamente son los de oposición que faltan, por eso hablé en términos generales de que hay, aquí hay varios, cuente faltan más de 4 o 5 Concejales que no están, para empezar pues, para que no lo lleven al punto de que es que estamos criticando solo a los que están en oposición o vienen a representar la oposición, no, me estoy refiriendo a la corporación que debemos ser más responsables, poniéndole cuidado al tema de la socialización segundo, Fabio delicado, no me parece que sea responsable con la misma gente que usted diga que va a aprobar esté bien o no, porque es que de eso, para eso estamos acá, estamos es para que revisemos y abramos el debate y que podamos aprobar un Plan de Desarrollo que esté acorde a las necesidades de la ciudad, porque si nosotros votamos un Plan de Desarrollo aquí malo, como dice usted, y vamos a esperar los resultados, pues téngalo por seguro que los resultados van a ser malos, no, usted dice que vota esté mal o no, porque aquí no va a ser el desgaste, el desgaste, antes yo considero que el desgaste tiene que ser aquí, no, no. Interviene el señor presidente: Honorable Concejal Fabio, él lo escuchó por favor. El H.C. EIDER HERRERA ARIAS interviene para señalar: Yo lo escuché, bueno, yo lo que creo es que, si el Plan de Desarrollo llega a un punto donde no está bien estructurado, no está ajustado a las necesidades de ciudad hombre, ahí sí tendríamos que votarlo todos de manera negativa, por el contrario, vuelvo y reitero es que está abierto el tema para que todos aportemos, ayudemos a que ese Plan de Desarrollo sea el mejor, está siendo concertado, no está siendo, aquí votado, ni debatido a pupitrazos, esa es mi invitación más que de pronto lo tomen,

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO

pues como un tema de una crítica, no, yo lo digo por todos los Concejales que no están en este momento en el recinto, incluyendo los de gobierno, incluyendo los de gobierno, cuando se refiere a usted pronto que estamos con rabia frente a los que manifiestan, no, no es rabia, porque yo, a lo largo de la vida he aprendido como actuar con serenidad frente a muchas, cosas, pero es tan irresponsable salir uno a hablar cuando no conoce, que también quedarse callado cuando conoce las cosas y no las dice, entonces, cuando así como se tiene todo el derecho para hacer las críticas, nosotros también tenemos todo el derecho para salir a desvirtuarlas, entonces, yo creo que los derechos se tienen que respetar de ambas partes, aquí a nadie se le ha violado el derecho de que se pare en ese micrófono a criticar el Plan de Desarrollo, no para nada, pero entonces, el respeto debe ser mutuo respetamos que ellos digan y opinen y hagan oposición y eso está bien, pero también deben de respetarnos a nosotros al momento en que salimos a defender nuestras posturas, porque nos hacen ver como que siempre estamos hablando o actuando de manera errónea o inclusive dirán que nos están dando plata aquí para aprobar ese Plan de Desarrollo, eso de todo se escucha en la calle, entonces sí es bueno que frente a aquellas situaciones que nosotros vemos, que nos quieren, como poner en duda y en tela de juicio ante una comunidad, pues también es respetable y además es una responsabilidad de nosotros también salir a defender esta causa y lo hacemos, Concejal, sin rabia y sin nada por lo que le digo, ya hemos aprendido pues, como a superar esas etapas de dejarnos llevar a extremos y todo eso y ustedes pueden analizar que el debate mío aquí casi nunca me centro yo en hablar de alguien personal, si hay que decir, hubo error en la administración anterior, yo me refiero a una administración, a un equipo de trabajo, este Plan de Desarrollo arrancó con errores delicados, los primeros que estuvimos nosotros, ahí, fuimos los Concejales diciendo "pilas, ojo con esto", y aún falta, y aún falta, y eso es lo que queremos en estas sesiones de socialización, tratar de mirar qué hace falta y qué puede encajar todavía; gracias presidente. Interviene el señor presidente: A usted, Concejal, tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal Isabel Alvis, primero va, discúlpeme Concejal Johan, si primero usted. El H.C. JOHAN STIVEN VARGAS ROJAS toma la palabra: Bueno, muy buenas tardes para todos, pues le voy a responder a Eider, porque pues, yo sé que, él se refirió solo a nosotros, o sea, ahorita se corrigió, pero puede ver la grabación y se refirió básicamente a nosotros que, nos catalogan, pues como oposición y ustedes saben que yo estoy declarado en independencia, pero siempre lo catalogan a uno como oposición y para que les quede claro a los funcionarios, yo no soy piedra de tropiezo, o sea, mi voto fue negativo y no tengo que dar explicaciones ni el "¿por qué fue negativo?", cuando la comunidad habló y la comunidad dejó todo claro, yo no estoy diciendo, ni Fabio, ni nadie está diciendo aquí que el Plan de Desarrollo está mal simplemente hay unos vacíos, faltan aplicativos de que los afros y yo invité al representante de los afros de la, claro, yo lo invité y le hice unas preguntas para que ustedes supieran el ¿por qué?, lo había invitado, no fue porque no estuviera incluido, porque ahí están incluidos, simplemente es porque no hay, no hubo un enfoque diferencial con ellos en el Plan de Desarrollo, no porque esté mal, es que aquí todos sabemos y todos lo tenemos muy claro, que es que si al Alcalde le va bien, a todos nos va bien, no se trata de ser piedra de tropiezo, ni ser un estorbo para nada, es más, todos nos debemos a una comunidad que fue que nos votó y nos eligió como Concejales, entonces, o sea, el voto mío va a ser positivo, claro que sí, vamos a aprobar el plan, obvio lo negué, ¿por qué?, porque es que hay unas cosas que faltan, otra cosa importante, otra cosa importante, la ley es para todos señor presidente, yo veo que María Antonia como que es la presidenta del Concejo, porque ella es la que interviene, cuando quiere sin pedir el uso de la palabra y usted no le dice nada, pero lo hacemos algunos de nosotros, "huy, cállese", como los niños pequeños, o sea, yo creo que así como ella se sabe el reglamento interno del Concejo, usted también se lo sabe y debe pedir la palabra y usted no le dice nada, o sea, no es que esté mal y si mi voto fue negativo, pero fue ¿por qué?, había unas inconsistencias, faltan aplicativos, que se pueden mejorar, si obvio, se pueden mejorar y para eso estamos haciendo esto, que es que hay que tienen que argumentar, que tienen que decir, no, porque es que para eso se invitó a la comunidad, si ustedes no le prestaron atención, porque es que ustedes solo le prestan atención a la gente de ustedes, porque es que ellos vinieron aquí a hablar y yo los vi a todos, no los grabé por qué, pero los vi a todos que se pararon, empezaron a ver el celular, se pusieron a chatear, otro se salieron, entonces, de qué estamos hablando, a que estamos jugando, o sea, la verdad es que no entiendo, porque es que después le empiezan a tirar a uno, "es que oposición, que no sé qué, que es que no dan", si se llama la gente para que ustedes lo escuchen, si ustedes no les interesa, se para, se ponen a chatear, se van, no tenemos dar el ¿por qué?, si lo voté negativo y ya les di mis razones, e hice una invitación al representante de la comunidad afro, para que ustedes supieran el ¿por qué mi voto fue negativo?, no para hacer estorbo, ni para ser piedra de tropiezo, no, porque es que, como muchas veces lo hemos dicho, vamos a hacer lo que se tenga que hacer para que el municipio salga adelante; muchas gracias, señor presidente. Interviene el señor presidente: A usted, Honorable Concejal Johan, quiero aclarar lo siguiente, yo a la Honorable Concejal María Antonia, ya le dije, inclusive arrancando ahorita les llame la atención, que quede muy claro eso, y también le he llamado la atención a ella, que inclusive me dice, "está enojada", pero yo tengo que hacer reír aquí y hacer el control y esa es mi función, pero que usted también me deje en el ambiente, que yo aquí como que soy el gritón y como que soy el que mando y que como que impongo, tampoco Honorable Concejal, yo aquí no estoy, que como estuviera arreando niños, quiero que quede muy claro, porque es que en el ambiente lo ha creado algunos Concejales, que yo soy un maltratador, según parece eso, es que no soy un maltratador de nadie y Honorable Concejal y yo aquí he sido muy educado, que han sido maleducados conmigo y ha sido, y lo digo y lo tengo que nombrar, que ha sido la Honorable Concejal Faysury, que desde un principio, cuando me posicioné en esta corporación, ha sido grosera y maleducada conmigo, me ha faltado al respeto y ahora se cambió el papel, se victimizó, diciendo que el culpable soy yo, pero yo no tengo problema con ningún Concejal, no lo he tenido, cuando los he insultado, nunca, y aprovecho este momento para

REPUBLICA DE COLOMBIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO GENERAL

hecho, que tengo la mejor de las relaciones hasta con el de la oposición, porque nos tomamos tinto, hablamos, dialogamos, hablamos de propósitos políticos, de construcción de ciudad y lo he manifestado muchas veces, que las cosas son acá, afuera son otras, es un escenario totalmente político, que quede muy claro y yo aquí no soy un regañón, ni impongo nada, porque he catalogado esto un Concejo de puertas abiertas y si tengo una diferencia con la Honorable Concejal Faysury, es porque ella en un principio fue grosera, irrespetuoso conmigo y malo, bueno, yo soy el que tengo que darle orden en la casa, que estoy reglamentado por un reglamento, entonces tengo una facultad y que tengo que tratar de darle pues, de que esto sea armónico, entonces sí quiero que quede muy claro esto, porque se van quedando palabras en el ambiente, entonces yo no soy ningún gritón, que hablo duro, sí, pero no soy gritón y no soy irrespetuoso, la palabra Honorable Concejal Isabel Alvis de Robles. La H.C. ISABEL ALVIS DE ROBLES toma la palabra: gracias, presidente buenas tardes, Honorables Concejales, a los funcionarios; bueno, yo empiezo por decirle a los Concejales, trabajemos en armonía, sin echar vainazos, porque eso es muy feo, ya nosotros somos adultos, yo llevo 5 periodos acá en el Concejo y yo creo que nadie puede decir "doña Isabel es grosera, altanera", no, hablo lo que tengo que hablar y pare de contar, porque en la casa me enseñaron a valores y a principios; del Plan de Desarrollo de verdad doctor Jairo director, el director del PDP, felicitarlo por su buena exposición, a la doctora Kelly la felicito, es una exposición muy buena, ahí nos, ya entendimos una parte del Plan de Desarrollo, de sobre todo las metas, el catálogo, bueno en fin, la unidad de medidas y sobre las propuestas, cuando ya empezaron a decir de que nos iban a presentar el Plan de Desarrollo, yo fui personalmente a la oficina de Jairito, que es muy amable, lo felicito por ser esa persona amable y le pasé 2 propuestas y antes de empezar la sesión, le pregunté "Jairito, las 2 propuestas que pase, quedaron dentro del Plan de Desarrollo", me dijo "sí señora", de toda manera muchas gracias Jairito, las dos propuestas que pasé; este proyecto del Plan de Desarrollo ayer cuando hizo la intervención el ingeniero Edgar Ríos, de verdad que lo felicito mejor dicho, me le quito el sombrero, porque tenía muchas dudas, pero con la exposición que hizo ayer las entendí y no tengo más que decir, sino que vamos para adelante, seguir estudiando el Plan de Desarrollo y mi voto va a ser positivo; muchas gracias, señor presidente. Interviene el señor presidente: A usted, Honorable Concejal Isabel por sus palabras, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Marlon Arce. El H.C. MARLON ANDRÉS ARCE TORRES toma la palabra: Muchas gracias, señor presidente, tan bella chavita; buenas tardes para todos, para las personas que nos ven por redes sociales, mesa principal, a las personas que nos acompañan en las gradas, a los invitados del PDP, las personas que intervinieron durante la sesión, gracias a las personas del PDP por ese amplio, esa amplia explicación en cuanto a los ejes que conforman la parte que le toca a usted decir y tienen claro lo del PDP; ayer le decía yo a Fabio, ayer le decía yo a Fabio que las personas que vinieron, expusieron y tenían algunas peticiones para incluir al Plan de Desarrollo y es válido lo que dice Johan, también es válido, que hay que escuchar a las personas en lo que yo no estoy de acuerdo es que las personas vengan y se vayan y no escuchen lo que ustedes dicen, para que tomen apunte, porque a nosotros nos queda muy fácil de la mano que ustedes nos pasen la información y ustedes nos la dan o la tenemos ya desde más de 20 días, pero yo lo que digo es que de pronto algunos dirán, porque tienen que trabajar a recoger a sus hijos, pero otros simplemente dejan esto como dice la caldera caliente y se van y pues, tampoco me parece, yo estoy viendo para salirme ya un poco del tema de la aprobación o no aprobación del Plan de Desarrollo, que algunos Concejales lo están tomando para hacer política, el Plan de Desarrollo para decir que está mal, para decir que está bien, para decir que le falta, pero beneficio de pronto propio, porque tendrán de pronto aspiraciones a no sé, a una Cámara de un Senado, a ser representantes, a ser Alcaldes, a ser presidentes de junta de acción comunal, cuando de pronto la gente ya no los quiera, están cogiendo el Plan de Desarrollo es para eso, para hacer política, yo los invito a todos a lo que dice chavita, lo que dice Fabio, Johan, a que revisemos y que sea lo mejor, porque en manos de nosotros está que esto salga bien, a la final las personas, usted les dé o no les dé, ellos nunca van a estar conformes con nada, algunos sí, creen en el Plan de Desarrollo, creen en nosotros los Concejales, algunas personas y lo que estamos haciendo acá es que el 100% de la ciudad vuelva a creer en nosotros y no hablo de la administración municipal, más en nosotros que somos el ente encargado de que la administración municipal funcione de la manera en la que tiene que funcionar, aquí nosotros tuvimos unos directores administrativos en las primeras sesiones en febrero, y a muchos les dijimos "ojalá que no tengamos que volverlos a citar, a decirles que no están haciendo las cosas bien, como vienen ahorita en febrero, a decir y hablar maravillas", y ya tengo 2 por citar y soy de gobierno, pero es que a ellos no los llaman, a ellos no les escriben, a ellos no los llaman al celular, no le tocan la puerta de la casa cuando están un domingo viendo televisión a decirle "que no podaron el parque, que no arreglaron la lámpara, que no recogieron la basura, que", son a nosotros los Concejales y aquí los voy a citar, estoy esperando que el presidente en las sesiones de agosto me dé la oportunidad, pero no, en cuanto al Plan de Desarrollo, hay que estudiarlo, tenemos un grupo de trabajo muy bueno, sé que los 15 Concejales tenemos ideas diferentes y vamos a probarlo, pero vamos a probarlo con todas las correcciones que se han hecho de las personas que han venido, con todos los vacíos que hay ahí, que ustedes como profesionales los revisen para que la ciudad tenga el mejor Plan de Desarrollo de todos, de todo Caldas, de toda Colombia; muchas gracias, señor presidente. Interviene el señor presidente: A usted, Honorable Concejal Marlon por su intervención, tiene el uso de la palabra la doctora para que dé respuesta. Honorable Concejal no lo mencionó, lo mencionó bien, lo mencionó el mal, el Honorable Concejal Marlon, está pidiendo réplica no, no, tiene el uso de la palabra Kelly, ahorita en la segunda ronda habla. El H.C. FABIO DE JESÚS MONCADA MELO interviene para señalar: venga, regáleme el uso de la palabra, porque, porque en eso sí tiene razón. Interviene el señor presidente: Listo, pues Honorable Concejal. El H.C. FABIO DE JESÚS MONCADA MELO toma la palabra: Presidente, porque es que, venga y voy a coger las palabras de Marlon pues, vea, presidente y en eso

me uno a Johan, en algo que es que, acá parece que hubiera 2 presidentes y es usted María Antonia, cuando María Antonia quiere sacar el genio a alguien o dañar el tema, pues ella simplemente interviene, hace y usted, pues lo permite por eso yo también me veo la obligación de hablar por fuera de micrófonos, ahora presidente, míreme, entonces es muy bueno que usted, pues los 2 que llevan tantos años acá y que son los de más experiencia fuera de Chava hablando, pues de Concejales de gobierno y de partido, pues que, que se pongan de acuerdo y digan "bueno, una semana mando yo, la otra semana manda usted o bueno", yo no sé, o se roten cada año, pero me imagino. Interviene el señor presidente: Honorable Concejal María Antonia, por favor, déjelo que él hable, déjelo qué. El H.C. FABIO DE JESÚS MONCADA MELO interviene para señalar: Algo así, algo así, porque es que para nosotros es muy, porque todos nos respetamos la palabra, pero pues, mire lo que sucede, ya sale distorsión ahora mire, referente al Plan de Desarrollo, cuando nosotros decimos y es que miren, si esas personas, Marlon, que vinieron ayer se expresaron, ellas, elias leyeron, leyeron, consideraron ellas en su haber de que les hacía falta el tema, o no lo hicieron, o esto, o lo otro, lo mínimo que podíamos era esto, mire si está "por esto, por esto y lo otro", porque si ese, si ese no es el objetivo de un debate del Plan de Desarrollo, pues no nos desgastamos 8 sesiones y simplemente pásenlo y lo aprobamos y ya, cierto, pero el objetivo que tenemos acá, Marlon, es que personas como ellos vengan y expresen y que Kelly el doctor del PDP, los funcionarios que están allá, oigan, miren "eso no es así, porque está así, así, así", ahora que el debate casi siempre en este Concejo se lleve en temas personales y rencillas políticas, es otra cosa muy diferente, ¿por qué?, porque pues, yo también he sentido el tema de que "ah, es que no vamos, no dejamos esto o no vamos a hacer lo otro, porque la administración pasada", yo les he dicho "venga ya", y se los he, y Eider, qué pena que lo mencione, pero quedamos en eso, en la anterior, en la última, en la última sesión ordinaria, hombre, yo pienso que ya es momento en que empecemos a definir y vino el Alcalde, mire, para más el Alcalde viene y dice "miren, me reuní con todos, esto es un Plan de Gobierno o un Plan de Desarrollo, que lo vamos a", y vino y dijo sus palabras armoniosas, "tan, tan", y salió, pero y estoy seguro que si me hubiera puesto a hablar con él de un tema "venga, Freddy, hermano, considero yo que, a no, revisémoslo allá, mirémoslo", pero uno viene y dice eso acá y la primera que sale es María Antonia con 3 piedras en la mano decirle "es que la administración pasada", entonces que me toca a mí, que nos toca. Interviene el señor presidente: Honorable Concejal. El H.C. FABIO DE JESÚS MONCADA MELO interviene para señalar: O que le toca a cada uno de los Concejales, decir "venga no, a usted quiere llevar esto a un escenario político, llévelo a un escenario político", es eso, porque nosotros hemos estado en toda disposición, óigame, ¿qué proyecto no le hemos votado a esta administración?, que no haya sido, hasta el tema de las fiestas por un tema, "no hay plata", listo, hágale, cambiémoslas, no dijimos absolutamente nada y todo lo hemos hecho así, ahora ¿por qué lo digo?, estamos viendo una excelente presentación, una antesala que nos hace el doctor frente al tema de nuestro territorio, que es que, es lo que tenemos que entender presidente, lo que el doctor nos dicen, qué estamos parados en el magdalena centro de nuestro territorio como tal, haciendo un análisis profundo de nuestro territorio y lo que nos dice acá, la estructuradora del Plan de Desarrollo, es cuando yo digo "listo, qué es lo que necesita el municipio para sacarlo adelante", es esa rencilla todavía política y hablando de minucias y de cosas para distorsionar el ambiente o verdaderamente, ¿por qué?, yo he hablado con Freddy, con el Alcalde y él quiere, él quiere sacar este municipio adelante y le digo "hagámosle", pero con estas discusiones políticas de 20 julieras, de odios y sectarismos políticos, no lo vamos a hacer y si a nosotros independientes, oposición, pues nos llevan a un escenario político, lo mínimo que tenemos que hacer es defendernos, si a nosotros nos llevan a un escenario de lo que vamos a construir, lo hacemos, para eso estamos y lo que yo le dije "listo", no digo absolutamente nada más y lo que hacemos es hacer en gran escala lo que hace María Antonia y es salir a decirle a la comunidad "mire, eso no se va a hacer, esto no es por esto, eso no", y listo y quedamos mejor así, les he propuesto un debate técnico armonioso aquí en el Concejo, usted ha visto mis posiciones son directas, frenteras y argumentando, yo no soy de chismes, de bochinches, ni de nada por allá afuera, entonces, si llevamos el debate aquí, seguramente, ¿por qué?, ¿qué dijimos ahora?, lo vamos a aprobar, es que, así nosotros no estemos de acuerdo y no quiere decir que no lo estemos presidente, si precisamente, pues ustedes son mayoría, aquí ustedes son mayoría, simple y llanamente lo que queríamos era un ejercicio de que participara la gente, dijera los funcionarios, dijeran "vengan, no, están equivocados por esto y esto y esto, la estructuradora viniera y nos explicará y dijéramos venga, tienen toda la razón, esto si está acá, esto si está así, venga, anexémosle esto, quitémosle lo otro y ya", pero de lo contrario si no podemos decir y todo es un ataque político y las personas no pueden venir a hablar, pues entonces, lo que hemos de hacer para ahorrarnos tiempo es someterlo a votación de una vez y que empiece ya, porque el tiempo pasa y necesitamos es ejecutar ese Plan de Desarrollo. Interviene el señor presidente: Sí, ya, pero también le voy a explicar, porque yo creo que usted, Honorable Concejal Fabio, pues está generando, pues aquí, un comentario, un ambiente en la Corporación, hacia la comunidad y hacia la construcción de este Plan de Desarrollo pues, pues tendrá sus razones, pero sí lo está haciendo una forma negativa, pero usted está contradiciendo, porque el día de ayer, se le dieron todas las facultades, aquí yo exigí a los funcionarios que cruzaran toda esa información con el PDM y las que no hubiera, las pudiéramos involucrar, pero si nos vamos a lo que ustedes nos está echando, a mí y a María Antonia, le quiero decir que el 90%, no el 90%, el 80% de las intervenciones del día de ayer, fueron quejas presentadas de las anomalías que ha aceptado, proyectos que ha aceptado el mismo consultor que es PDP, de que hubieron fallas, por el mismo sistema que nos han comunicado siempre de la nueva metodología del DNP, entonces, aquí estamos construyendo, entonces no quiero que se quede en el ambiente, en el mensaje a la comunidad, que aquí estamos prácticamente haciendo las cosas irregulares, que vamos a pupitrazo, aquí no vamos a pupitrazo, y yo creería y me atrevo a decirlo, que este va a ser el primer Plan de Desarrollo con suficiente debate, con suficiente participación,

REPUBLICA DE COLOMBIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO GENERAL

este Plan de Desarrollo, aquí estamos hasta ahora, están exponiendo cómo se construyó, ahora viene el sector por sector, meta por meta y para su información, después de esto viene el UAI y el Plan de Acción, que nos lo presentarán, yo creo que alrededor de 2 meses, si no estoy alrededor, 1 mes, no sé cuál es el tiempo, que también se la pregunta, para proyectos me hace el favor ahorita, ese UAI y el Plan de Acción, ¿cuánto tiempo?, ¿en cuánto tiempo después de la aprobación de este Plan de Desarrollo lo vamos, o sea, se va también a traer a la corporación o lo van a presentar ante la corporación?, entonces si quiero que no quede en el ambiente Honorable Concejal Fabio Moncada, es un escenario político y yo le he dicho a usted, extra micrófono y fuera de esta Corporación, usted está cargando un peso muy grande sobre sus hombros, porque el grupo significativo que usted representa, pues dejó el municipio llevado hermano, estamos hablamos de $9.000.000.000 de déficit, algo pues, hermano que Freddy está llevando y queriendo sacar adelante eso, pero no hay plata, no hay recursos y aquí han venido también a criticar, uno de los que han intervenido acá, dándonos por lado y lado criticando el PDM y también allá lo dijo el de hacienda, lo dijo, que no tenemos, sino $190 UPS, aquí no hay personal no tenemos plata para contratar y de repeso esa mala reestructuración en la cual usted firmó también, pues hermano, acabaron con un puesto tan importante que era el de rentas, entonces mire que tenemos, pero aquí es un espacio político, administrativo, pero le estamos dando garantías tanto usted como opositor a los Honorables Concejales, que no se le cierra las puertas, a la comunidad para que venga y nos ayude a construir y no me canso de decir la oposición construye; tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal María Antonia Martínez. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ toma la palabra: Bueno, señor presidente, gracias, ayer fue un día donde se le dio todas las garantías al señor Honorable Concejal Fabio Moncada y si usted revisa a ver si yo intervine ayer, en todo el día de ayer no tomé el uso de la palabra, para que no tuviera, después decir, que es que yo le hice algo, que le dije algo, ustedes pueden darse cuenta si yo ayer pedí el uso de la palabra, no lo pedí, yo ayer no hablé por micrófono, hoy estoy hablando y le molesta que yo diga la verdad, es que el municipio fue entregado a un déficit, no solamente lo estoy diciendo yo, mire que lo acabo de expresar la niña, que dijo números técnicos, el déficit que se encontró en el análisis en el Plan de Desarrollo y es que no le podemos decir mentiras a la gente, a más un Plan de Desarrollo eso es mirar el diagnóstico y yo dije "el diagnóstico financiero", y es la verdad, porque le duele si no manejaron bien, usted que hizo parte allá, no, no lo hicieron bien, aceptemos, acéptelo que cometieron un error, acéptelo que usted tanto que alega ahora con el Plan de Desarrollo ahora, no le hizo seguimiento del Plan de Desarrollo de ustedes mismos, si usted hubiera hecho ese control que está haciendo ahora, estoy segura que el municipio no tendría el problema financiero como lo tiene ahora, o sea que, ahí también falló usted, como candidato y falló como funcionario y como miembro de allá, todo lo que haga esta administración y tenga falencias a futuro, yo también soy responsable, porque yo hago parte de este gobierno, entonces mire, que no nos vengamos ahora a decir que es que María Antonia y que usted manda una semana y otra semana, me parece que eso es como inmadurez, o sea, un hombre, un abogado, un hombre con la preparación que tiene, con el conocimiento que tiene, más que yo, que ha podido estudiar y con esas cosas tan inmaduras, ahora es una persona que a mí lo que hizo ayer con Dania, mire lo que hizo con Dania, a mí me dolió, porque soy mujer y un hombre, un Concejal como la puso en palestra ayer en la parte personal, o sea, era un, me parece que debemos de ser más técnicos, o sea más un hombre con una mujer, entonces, no se moleste, porque yo hable y ahora yo sí le pido disculpas al presidente, pero lo que pasa es que yo "pa", por de pronto digo "pa", pero no cojo el micrófono o por lo menos cuando Johan dice "que, porque yo tomo la palabra", y yo estoy segura que Johan en unos años, cuando yo conozca más el Concejo, si ve que hay una cosa que puede hacer caer una comisión, usted va a intervenir, ¿por qué?, porque uno busca que la persona no cometa el error o de pronto se le puede ir las luces y todos aquí podemos ayudar a que, a construir, entonces yo no le veo nada de malo eso, de todas maneras, Johan está muy, muy inmaduro, niño para aprender aquí, porque pues, es el colágeno que tenemos aquí en este momento en el Concejo, pero él me tira duro, pero yo a él lo quiero mucho, yo a él lo quiero mucho, porque es un pelado joven y es joven claro, esta joven, entonces, de todas maneras el Plan de Desarrollo es para construir, no para salir a destruir, mire lo que dice doña Isabel, construyamos, mire lo que dijo Emily, yo me le quito el sombrero a Emily, "creo que hay que mejorar en esto y en esto en la página tal, tal", así es que se construye, no es lo mismo de estar a horas rencillas y rencillas, eso es lo que yo digo, de todas maneras, le quiero decir, si le hice alguna cosa incorrecta, le molestó Honorable Concejal en colágeno, discúlpeme y a Moncada le quiero decir, este es un escenario político, nosotros somos políticos, no ve, y acepte la realidad de las cosas que se entregó esta administración y es la verdad; gracias. Interviene el señor presidente: Tiene el uso de la palabra Honorable Concejal Anderson. El H.C. ANDERSON GIRALDO PATIÑO toma la palabra: Muchas gracias, señor presidente, un saludo muy especial para la secretaria de planeación Dania, para el doctor Jairo, para el doctor Edgar y también para el doctor Wilmar con su equipo, con la doctora Kelly, Concejales yo creo que lo que pase aquí en este recinto, que son temas políticos, que la misma comunidad pueda hacer sus propias inferencias y conclusiones, yo sí quiero referirme específicamente a resaltar el trabajo del Plan de Desarrollo, porque si bien lo venimos estudiando, lo estamos debatiendo, lo estamos colocando sobre la mesa, pero sobre todo que se ha venido difundiendo a través de las plataformas, a través de la, de esa transmisión, a través del estudio y de las ponencias de los Concejales, a través de las proposiciones de las personas que han venido a aportar aquí a este recinto es muy valioso e importante decir que la génesis que de este Plan de Desarrollo, que si bien tuvo algunos errores que han sido subsanados en comisión por la Honorable Concejal María Antonia, por el Honorable Concejal Fredy, es de resaltar el trabajo del programa de desarrollo para la paz, al cual valoro y aprecio mucho, porque lo conozco desde hace muchos años y porque conozco la dinámica de inclusión y también del ejercicio de gobernanza que se hacen desde las comunidades, si nosotros estamos aquí como Concejales, si quisiera preguntarle a los

Concejales o más bien motivarlos para que seamos nosotros los constructores y los dinamizadores de la participación de las comunidades, las comunidades que participaron en estas mesas de diálogo, de escucha, fueron mesas pluralistas y eso tiene que quedar claro hoy, fueron mesas donde a toda la comunidad se le recibió, a toda la comunidad se le invitó y que no se le cerraron las puertas ni a las comunidades vulnerables, ni a los afros, ni a la comunidad LGTBIQ+, ni a ninguna comunidad, yo creo que a partir de estas mesas pluralistas es que se fueron recolectando los insumos para la elaboración del diagnóstico y con todo lo demás, resaltar también que este Plan de Desarrollo, por lo menos la evidencia lo demuestra quiere acortar esas brechas que hay en lo social, en lo digital, en lo ambiental, en lo cultural, aquí en nuestro territorio y es el esfuerzo de cada uno de nosotros de ir estudiando, cuando nosotros comenzamos a leer el Plan de Desarrollo, después del 30 de abril, pues comenzamos a leer un documento muy duro, muy rudo, muy grueso, que hoy con la exposición de la doctora Kelly, tenemos un panorama muy amplio, nosotros como Concejales y ojalá con nuestros equipos de trabajo, con nuestros amigos, tenemos que ser responsables con la comunidad y compartir este panorama general del Plan de Desarrollo para que la ciudadanía sepa que aquí en este Concejo, que se está estudiando y debatiendo, lo pueda entender mejor, porque cuando nosotros nos acercamos, por ejemplo, a ese Plan de Desarrollo, a esa estructura general que me parece una estructura muy, muy decente, muy bonita, muy bien estructurada, cuando se tuvieron en cuenta no solamente elementos legales, elementos como el programa de gobierno, el pacto de sostenibilidad que hicieron desde el PDP, las mesas territoriales, todos los insumos y los informes previos para la elaboración de este diagnóstico, donde tenemos un diagnóstico inclusivo, multicultural, donde tenemos un diagnóstico amplio para poder darle trámite en el marco de las directrices del DNP es muy importante resaltar este trabajo articulado que se ha hecho y nosotros como Concejales no podemos estar por debajo de esta responsabilidad que tenemos, no solamente de aprobar el plan, sino también de explicárselo a la comunidad, porque aquí han venido comunidades víctimas, aquí han venido poblaciones y representantes de la comunidad NAR, aquí han venido comunidades que de pronto en algún momento se sintieron excluidos y no representados, cosa que ya se ha subsanado y que se viene, mejorando y digamos, colocando sobre la mesa, todas estas propuestas para poder ser anexadas a este plan; resaltar en este Plan de Desarrollo en lo que hemos venido estudiando o particularmente que se han articulado todos los sectores de este Plan de Desarrollo con los objetivos de desarrollo sostenible de una manera colocar las situaciones en un marco mundial, igualmente la articulación con el Plan Nacional de Desarrollo, con el Plan Departamental, donde están y quedaron consignados los sectores, los programas y los subprogramas, tiene que haber tenido en cuenta los instrumentos rectores como el POMCAS, los POMCAS, los diagnósticos y los programas estratégicos, los análisis de las diferentes problemáticas y las conclusiones que están aquí en este Plan de Desarrollo, nos muestra el trabajo no solamente legal, sino también de buena fe, a partir del trabajo del PDP y de la oficina de proyectos y de planeación un trabajo articulado para que toda la comunidad se vea representada en este plan, entrar también en consonancia con una nueva metodología que nace por allá en el 2021, 2022 que es la MGA, la Metodología General Ajustada, entrar en esos términos nuevos, en esa armonización donde se nos garantiza a la comunidad de La Dorada y a todas las comunidades la transparencia, la eficacia y el seguimiento de este Plan de Desarrollo, es un reto para esta administración municipal, porque el seguimiento que nosotros podemos hacer aquí como control político va a ser muy fácil, ¿por qué?, porque todo esto va a quedar sistematizado también en las plataformas del DNP, directamente; entonces, aquí el control político va a ser mucho más fácil y yo creo que eso hay que resaltarlo también en ese Plan de Desarrollo, se demuestra transparencia, se demuestra eficacia, que lo que cada peso, que cada rubro, que cada programa, que cada meta, que cada actividad, se logre realizar y que cada comunidad vulnerable sea atendida a través de esta administración, en este Plan de Desarrollo, entrar a este componente estratégico, que contiene ejes, sectores, programas, objetivos, indicadores, alcances de programa, metas, cuando nosotros los Concejales entramos a este discernimiento, estudio, debate, que está muy técnico, pero que con responsabilidad lo hacemos, yo creo que aquí logramos nosotros a personarnos, no solamente de la visión del señor Alcalde, sino de responderle a las comunidades que nosotros representamos, a la comunidad entera de La Dorada y eso a mí me parece políticamente responsable, serio, honesto con La Dorada – Caldas, esa es mi intervención señor presidente, agradecerles todo este espacio me dedico a lo técnico, resalto la socialización que hemos tenido hoy, pero también las que vamos a tener durante estos días, porque así podemos aclarar el panorama de los que están de acuerdo y de los que, a los que no están de acuerdo y yo creo que aquí hay una oportunidad de llegar a un consenso, repito, no solamente de aprobar el Plan de Desarrollo, sino de responderle con eficiencia y con eficacia la comunidad; muchas gracias, señor presidente. Interviene el señor presidente: A usted, Honorable Concejal, por su participación, tiene el uso de la palabra Honorable Concejal Ronald. El H.C. RONALD DAVID NIETO PEÑALOSA toma la palabra: Muy buenas tardes para todos, para las personas que se encuentran en la gradería; lo mío va a ser muy sencillo, felicito la intervención ayer del doctor Edgar Ríos, que nos aclaró muchos puntos, los cuales eran muy negativos y le escucharon una persona tan especial en este tema y que nos aclaró muchos puntos, deja un balance que se están haciendo las cosas muy bien, escuchar ahora también la intervención de las personas encargadas en el Plan de Desarrollo es resaltable acá lo que tenemos que hacer es trabajar en equipo, trabajar con amor, si le va bien al Plan de Desarrollo, si le va bien al Alcalde, le va bien a los Concejales y sobre todo al municipio, que es lo que nosotros necesitamos, felicito a todas las personas encargadas en este punto, siempre voy a decir, para tener a todas las personas conformes es imposible y acá siempre o acá no, en cualquier parte del mundo, donde haya un recinto del Concejo Municipal, así las cosas se hagan bien, siempre la oposición o las personas que están no de acuerdo con lo que presenten, siempre van a ver o van a notar irregularidades y es comprensible en este punto de la democracia, toca, es como lo dijo el Honorable Concejal

Eider, hay que trabajar, lo que dijo Fabio Moncada empecemos ya, que toca hacer y entre más rápido empecemos, antes más rápido empezamos ver cómo nuestro municipio se fortalece y muchachos, como mesa directiva, como vicepresidente a los Honorables Concejales y eso, vemos que ya en las redes sociales están saliendo, que estamos acá vendiendo lichigo, verdulería, peleando, no volvamos esto como hace 4 años, les pedimos de corazón, acá por medio del presidente, por medio de yo, que soy el segundo, el primer vicepresidente y Anderson, hemos tratado de darle el mejor manejo posible, hemos tratado de que todos nos tratemos con el mayor respeto y entonces, muchachos, Honorables Concejales, pongamos en consideración lo que yo le estoy diciendo, porque sabemos que no fue así, pero ya en las redes sociales están manifestando cosas que no son, entonces, creo que acá llevamos una muy buena, muy buena relación, se terminan los debates, nos saludamos, chao me tiró duro y hasta ahí, pero creo yo que eso es una invitación a que nos concientizamos, a que nos respetemos aquel que tenga la palabra, si lo dijo, no lo dijo, tiene derecho a la réplica, pero sobre todo con mucho respeto; muchas gracias. Interviene el señor presidente: Muchas gracias a usted, Honorable Concejal Ronald, tiene la palabra, la doctora y los de la alcaldía, los que van a dar respuesta a las inquietudes y preguntas de los Honorables Concejales. La señora KELLY CAMACHO toma la palabra: Listo, bueno, acá tengo todo, tome nota de cada una de las preguntas de ustedes; entonces, 1°, respecto al tema de los castigos, el documento técnicamente está siguiendo con la estructura del DNP, que es a través del catálogo, que como les decía, es una herramienta compleja, extensa, qué viene además de eso con una codificación, que no necesariamente es fácil de entender, pero que cuando se sube a la plataforma permite hacer seguimiento, el principal seguimiento que hace el DNP se llama "la medición del desempeño institucional", y en "la medición del desempeño fiscal", esos son 2 indicadores de medida que aportan a la categorización del municipio, pero que también dan cuentas de cómo se encuentra el municipio en términos de cumplimiento, entonces, de acuerdo con las medidas del cuatrienio anterior, el municipio tiene una baja calificación tanto en desempeño fiscal, como en desempeño institucional, la intención es precisamente lograr mejorar ese indicador a través de un seguimiento mucho más juicioso, cada uno de los indicadores, el Plan de Desarrollo como hoja de ruta y carta de navegación durante los próximos 4 años, pues sí, nos da como uno de los pilares para el seguimiento institucional, entonces es importante que se pueda hacer un seguimiento juicioso a través del catálogo de las mediciones y de los indicadores de producto que allí están contenidos, en respecto al tema de las metas de gestión, las metas de gestión, que son las de la agenda del Alcalde, están articuladas dentro de los programas, eso garantiza que en caso de que se vaya a poder formular un proyecto para cumplir esa meta de gestión, se pueda hacer, pero no necesariamente incluye técnicamente una obligatoriedad respecto a esa gestión, esa es la meta de gestión, no es una meta de producto, es una meta de gestión, así que lo que obliga es a hacer una gestión, no a cumplir con un producto, que era la inquietud que se tenía, entonces, ¿cuál es el seguimiento?, el seguimiento es a la gestión, si la gestión se va a convertir en un producto, se puede hacer, porque se encuentra en el marco de un programa, entonces tú vas a encontrar, por ejemplo, que para el sector hay un programa que es, voy a volver a poner como ejemplo el que siempre he utilizado, el de vivienda, ciudad y territorio, dentro de vivienda, ciudad y territorio, hasta el primer programa que es el 40 01, que es el de vivienda y ahí vas a encontrar 5 metas de gestión, esas metas de gestión están articulados dentro del programa significa que si hay un proyecto que nazca de esas iniciativas de gestión, se puede financiar, pero que si no es así, el seguimiento que se hace es a la gestión plasmada en el documento y no a un producto específico, si me hago entender, no, un producto, exacto es una gestión, ¿qué es una gestión?, articulación, reunión, consecución, apalancamiento, no es un bien o servicio esa es la diferencia entre una meta de producto y una meta de gestión, una meta de producto es un bien o servicio, yo tengo una escuela construida, 75 niños con alimentación escolar ¿qué es una meta de gestión?, nos reunimos, articulamos, apalancamos, se desarrolló una mesa de articulación eso es una meta de gestión, es mucho más amplia y no necesariamente implica obtener al final del proceso un bien o un servicio, ¿quién hace el Plan de Acción?, lo hace desde planeación, se hacen todos los otros instrumentos de planeación que se derivan de este proceso, pero en el ciclo de la planeación, lo que viene ahora es la estructuración del nuevo banco de proyectos a partir de que este Plan de Desarrollo quede sancionado técnicamente, el banco de proyectos existente finaliza y se debe crear un nuevo banco de proyectos, el banco de proyectos es el soporte sobre el cual se hace toda la inversión del municipio, no se puede ejecutar ningún recurso del municipio, si no tiene un proyecto que lo respalde, entonces, lo que garantiza la inversión, no es la meta, sino el proyecto, la meta es el techo de los proyectos, pero una meta puede tener varios proyectos o puede tener un solo proyecto para cumplir esa meta, entonces, lo que sigue ahora en el ciclo de la planeación es la estructuración del banco de proyectos de inversión y ahí es donde deben quedar contenidas, el alcance, la población, el apalancamiento con la política nacional, departamental y municipal, los objetivos, actividades, indicadores, porque el proyecto, si me permite hacer ese seguimiento puntual y además el proyecto utiliza la misma codificación que estamos utilizando para la estructuración del plan, entonces lo que permite es que cada una de las metas se articule perfectamente con el proyecto, eso es la realidad de ¿por qué se utiliza el catálogo?, el catálogo se utiliza para yo poder decir "esta meta, le está apuntando específicamente a tal programa, de tal proyecto", entonces, para resumir mi intervención, lo que sigue ahorita es la nueva estructuración del banco de proyectos de inversión, que es cuando usted dice "y ese ¿cuál es el BPIN de ese proyecto?", es a eso a lo que se refiere. Interviene el señor presidente: Doctora, espere un momentico y me disculpa; Honorables Concejales, para declarar sesión permanente, bien pueda, doctora, continuar con la palabra. La señora KELLY CAMACHO toma la palabra: La cantidad, la cantidad la define la institucionalidad, es una voluntad de gobierno la cantidad, metodológicamente lo que hace el PDP es garantizar que el Plan de Desarrollo sea una herramienta de gestión de apalancamiento y que permita hacer seguimiento a las iniciativas de gobierno, pero las cantidades

propuestas si son voluntad de la administración; guía para la identificación del catálogo, nosotros estamos en la elaboración de un ABC del Plan de Desarrollo, porque sabemos que es un documento pesado, complejo y que no necesariamente es fácil de entender, no sé si ustedes han visto el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo es un documento como de 800 páginas, pero el Plan Nacional de Desarrollo tiene una infografía de 5 hojas, donde dice hay 5 intervenciones grandes, que son las 5 transformaciones y las principales transformaciones son "5 para cada una de ellas", y coloca cuál es el presupuesto, entonces uno tiene una orientación de cuáles son los principales proyectos de gobierno y sobre eso ya si quiere entrar al detalle, pues mira el documento grueso que es el Plan Nacional de Desarrollo, pero pues, digamos que hay un algo más ligero para leer, la intención nuestra es, pues producirla sobre el documento aprobado, no sobre un documento que todavía no está aprobado, yo quiero pues, dejar claridad que este es un documento que todavía está en proceso de construcción, cierto, entonces la intención de nosotros es, ese ABC, tenerlo sobre el documento que quede sancionado para que el conocimiento de la comunidad sea un documento mucho más fácil de digerir; para el tema de las propuestas de gobierno y las metas, interiormente dentro de la metodología utilizada por el PDP para la estructuración de este Plan de Desarrollo, nosotros manejamos una matriz sectorial, esa matriz sectorial lo que hace es que coge todas las propuestas de gobierno y las convierte en metas, digamos que, eso les puedo decir yo, que es técnicamente lo que sucede, ahora políticamente cada uno de los secretarios va a venir a exponer las metas y explicará si esa meta, contiene toda la información que se requiere para el cumplimiento, qué les puedo decir sí técnicamente, que cada uno de los catálogos, que cada uno de los códigos, que están en el catálogo, tiene algo que se llama descripción, en el catálogo de la MGA, que se los voy a hacer llegar para que vean que es un Excel con bastante complejo, hay una columna que se llama descripción y en esa descripción me dice que es todo lo que yo puedo hacer con ese código, sí, amplio obviamente, no va a decir puntualidades territoriales, pero me va a decir, si me permite la compra, la contratación, la adquisición, la gestión, la implementación, ¿qué es lo que permite hacerse?, entonces, eso sí es como un marco de referencia, ya digamos la meta como tal, pues sí, digamos se territorializa para que cumpla con el cierre de brechas; el alcance del plan, quería hacer como claridad de que pues, que el plan definitivo es el plan que se sanciona, pues el 30 de mayo, cierto, o el día que ustedes terminen sus sesiones y esas eran como las inquietudes que tomé nota aquí. Interviene el señor presidente: Muchas gracias doctora, de la administración, tiene el uso de la palabra. La señora KELLY CAMACHO interviene para señalar: De la tabla de contenido, del índice, sí, nosotros ya tenemos un diagnóstico en digital que va a facilitar muchísimo más, porque tienes la tabla de contenido donde puedes ver cada una de las; señora. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ interviene para señalar: Para uno poder coger bien el Plan de Desarrollo y alguna necesidad que uno sabe que, el 041 ¿es de qué?, de vivienda y territorio no. La señora KELLY CAMACHO interviene para señalar: Si el 4001. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ interviene para señalar: Eso el 4001, entonces pongámosle alguna necesidad, entonces yo y busco y ¿a dónde lo voy a encontrar?, ¿en qué parte?, como una, como una guía. La señora KELLY CAMACHO interviene para señalar: Sí, claro. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ interviene para señalar: Eso es lo que necesitamos, si es posible que nos apoyen en eso, en estos días. La señora KELLY CAMACHO interviene para señalar: Claro que sí, para entregar como un indicador de códigos y programas para que usted pueda buscarlos fácilmente, claro. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ interviene para señalar: Todos los Concejales, eso es, más didáctico, gracias mi doctora. La señora KELLY CAMACHO interviene para señalar: Claro que sí, cuenten con eso; ¿queda algún otro? Interviene el señor presidente: No muchas gracias, doctora, por la explicación, ha va a hablar él, listo, bien pueda. El señor WILMAR GÓMEZ toma la palabra: No, no una cosa muy, una cosa muy corta Honorables Concejales, mire, primero para decirles que nosotros tenemos un convenio con la Alcaldía, no es un contrato, ni es una consultoría, es un convenio en donde hay esfuerzos de ambas partes, en donde nosotros financiamos el 30% de este proceso y nosotros el interés que tenemos es que este sea un proceso de construcción en donde todos quedan satisfechos, cierto, si bien es cierto es muy difícil poner de acuerdo a las partes, a todas las partes o que todo el mundo esté contento, en este tipo de ejercicios sí, también es cierto que esto es un programa de desarrollo y paz con el que ustedes se están facilitando para hacer este plan, en ese sentido, la discusión que ustedes han tenido aquí en la mañana, yo los invito a que se sienten, conversen, los invito a la oficina mía, ahí en el segundo piso de la curia episcopal, que nos sentemos con Freddy, con Fabio, si quiere, con los que quieran, revisemos ¿qué comunidades tienen inquietudes?, ¿qué insatisfacciones hay?, ¿qué podemos revisar?, porque lo peor que puede pasar, es que la gente con una institución que es querida y reconocida en el territorio, salga a decir, que nos prestamos para que esto fue un plan que se hizo sin tener en cuenta la palabra de algunas personas, no es cierto, entonces, como director de esta institución que es presidida por el obispo de esta diócesis, yo sí los invito a que busquemos canales de consenso y termino diciéndoles una cosa, hace 21 años yo tuve la posibilidad de conocer el proceso de transición español y sentado hablando con Fernando Savater, con la presidenta del Congreso, con Felipe González, les preguntamos ¿cuál había sido la clave para ellos en medio de esa diferencia, después de la dictadura, construir una democracia y una potencia como la que tenían en ese momento?, y tal vez no lo es, fue el consenso, la respuesta de todos, el consenso en medio de la diferencia sí, entonces, construir capacidad para generar consensos, hace parte del reto que tenemos, como La Dorada, sí, del reto que tenemos como territorio construir la capacidad para generarlos no la tenemos, cierto, si todos no estamos de acuerdo, entonces no, no hay consenso, cierto, no, generemos esas condiciones y los invito a que después de aprobado el plan, pues por supuesto, el control político refiere, ya que ustedes tengan aquí otro tipo de discusiones en términos de lo que debe hacer cada uno, pero ahorita les quiero hacer una invitación muy respetuosa, de verdad, y es pónganse en modo de construcción, todos, que hay que escuchar "a fulano, a fulano",

hágamlo, sí, aquí muy seguramente, tal vez hasta el lunes podemos estar revisando cosas que, pues ojalá no sean muchas, pero a mí me inquieta, por ejemplo, que Johan el Concejal diga, es que los afros tienen inquietudes, cuando nosotros hemos trabajado con esa comunidad durante 2 décadas en este territorio, ayudamos a gestionar con la red bantú palenque, el centro, el centro cultural, el centro cultural afro, sí, o que digan los pescadores que no fueron escuchados, no, hemos generado los espacios, hemos generado los espacios, hemos hablado con las comunidades, pero siempre va a haber la posibilidad de escuchar al otro y en eso es en lo que ustedes están acá, entonces, muchísimas gracias y los invito muy respetuosamente a eso. Interviene el señor presidente: Muchas gracias a usted, doctor Wilmer, por las palabras, es que de mejorar, pues las relaciones y esto es la construcción que estamos que se ha querido desde la corporación, si no de todas maneras esto es un espacio político de que siempre van a haber diferencias, pero diferencias constructivas algunos lo miran diferente en la calle, pero son diferencias constructivas y aquí hemos aceptado que esas diferencias construyen y, pero en muy buenas maneras y es el llamado de la comunidad que esta Corporación, si de pronto hay encuentros, pues encuentros para construir, sí, entonces, aquí no hay ninguna diferencia, si hay diferencias políticas, pero aquí estamos remando para un solo lado y esa es la idea, de que este plan quede y hemos recalcado desde aquí esta mesa directiva, le hemos dado el conocimiento de la comunidad, que estamos de puertas abiertas a que vengan y nos inyecten ese conocimiento que tienen allá, acá y aquí lo recibimos, aquí las ideas son recibidas y estamos, por eso le hemos dado tanto tiempo a este Plan de Desarrollo, para construirlo de la mejor manera y aprobarlo de la mejor manera; entonces tiene el uso de la palabra del doctor Jairo de proyectos. El señor JAIRO ALONSO RIVERA PÁEZ toma la palabra: Muy buenas tardes para todos, Honorables Concejales, mesa directiva, personas que nos acompañan de la comunidad víctima y funcionarios y contratistas, nos tenemos, aún tenemos un capítulo de paz y un capítulo de regalías, que está dentro de la presentación, agradecemos mutuamente al PDP, por el acompañamiento que nos ha brindado durante todo este proceso de la elaboración, construcción del Plan de Desarrollo territorial Las Fuerzas de Las Ideas 2024 – 2027, nosotros e incluso el Honorable Concejal en intervención nos decía que aún se siguen viendo falencias por parte de la comunidad, que no están en el Plan de Desarrollo, pues nosotros, ellos hablaron con antelación, nosotros al momento de dar las respuestas ya no estaban, pero le reiteramos que las preguntas o las solicitudes que ellos inicialmente en la sesión en comisión y ayer en la sesión del Honorable Concejal Fabio, al finalizar se le dieron las respuestas y nosotros simplemente estamos aquí prestos nuevamente, le decimos a todo el Recinto Municipal, a todos los Honorables y a toda la comunidad, que seguimos prestos a todas las observaciones, que tengan para poder dejar plasmadas dentro del Plan de Desarrollo, aún como lo dice nuestra compañera Kelly, estamos en construcción y es lo que hemos venido hablando desde que se radicó el documento el 29 de febrero ante el CTP y CORPOCALDAS, seguimos en construcción, estamos trabajando de la mano, estamos aún recibiendo las observaciones por parte de ustedes los Honorables Concejales y estamos con las puertas abiertas de la administración, de la Secretaría de Planeación y la División de Proyectos junto con el PDP, para poder seguir armonizando nuestro Plan de Desarrollo, ahora bien, le doy paso a mi compañera Aleida Muñoz, que ella va a estar con el tema del capítulo de regalías y el tema del capítulo de paz, sí porque eso está pendiente dentro del cronograma, son 2 capítulos importantísimos que son los que nos traen recursos y nos generan un poquito de tranquilidad a la población víctima del conflicto armado. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ interviene para señalar: Podemos, pido la palabra. Interviene el señor presidente: Tiene la palabra Honorable Concejal María Antonia. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ toma la palabra: Presidente es que ya está habiendo mucha hambre y podemos modificar el orden del día y esto pasarlo para mañana, no, se puede pasar para mañana, uy no, es que ya hay mucha hambre, yo la verdad, tengo mucha hambre. Interviene el señor presidente: O damos un receso de 20 minutos. El señor JAIRO ALONSO RIVERA PÁEZ interviene para señalar: No, los 2 capítulos son cortitos, el capítulo de paz y regalías, el de paz, es aún más corto y el de regalías son las intenciones, sí, eso es. Interviene el señor presidente: Yo no tengo ningún problema, yo inclusive iba a viajar al mediodía, me tocó ya hasta por la tarde, a las 5 me toca esperarme ya, no tengo ningún problema, entonces recibamos la exposición y si tenemos alguna, mañana de todas maneras vienen y mañana, pues acabamos de complementar, que vamos a tener más socializaciones, si tiene la palabra, tiene el uso de la palabra Honorable Concejal Emily. La H.C. MARÍA EMILY JARAMILLO POLANÍA toma la palabra: Yo sé que no es proposición en este momento, pero no sé si de parte del Concejo se pueda emitir una citación a todos las juntas de acción comunal, la comunidad afro, la comunidad diversa, para que estén aquí en el recinto durante todas estas sesiones, porque no vamos a ser, yo los escuchaba todos y no vamos a hacer nada, si solamente vienen unos días y no vienen en los días tan importantes como hoy, yo ya me he leído 3 veces esas hojas, tendré que leérmelas otras 3 veces para terminar de interpretarlos con la explicación que me diste, me quedó más claro el panorama, pero si esas comunidades no están haciendo parte de estos espacios y del decir, es que no están siendo invitadas, no sé si de nosotros, de parte del Concejo podemos hacerlo, invitarlos y pasarles el cronograma de que ellos si estuvieron notificados y que si los estamos teniendo en cuenta, nosotros como Concejales, no sé si la mesa directiva lo puede tener en cuenta. Interviene el señor presidente: La vamos a tener en cuenta Honorable Concejal, para el día domingo viene el tema de juntas, que viene inclusión social, vamos por medios de comunicación, a hacer la invitación. La señora Aleida Muñoz toma la palabra: Bueno, muy buenas tardes para todos, yo sé que ya estamos cansados, bueno, ustedes están cansados de estar aquí, que tenemos hambre, pero voy a tratar de ser rápida y resumida y tratar de ser clara con la información, listo, mi nombre es Aleida Muñoz, yo soy profesional universitaria de adscrita a la División de Proyectos y Estadística que pertenece a la Secretaría de Planeación, yo vengo pues, trabajando en la administración, ya casi voy a completar 4 años, digamos que yo apoyo principalmente todos los

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO

procesos que están relacionados con proyectos que se financian con recursos del sistema general de regalías y en este ejercicio, pues estoy acompañando al equipo de trabajo que está en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo; entonces, principalmente yo les voy a hablar del componente estratégico del capítulo de paz, ya que Wilmer en su presentación, pues dio como el contexto del diagnóstico y la, y pues, digamos que la estructura de la condición de las víctimas acá en el municipio de La Dorada, sí, entonces aquí digamos en el Plan de Desarrollo, en su componente estratégico contiene un capítulo de paz y un capítulo de regalías, este capítulo de paz, este digamos que aquí se habla un poquito de del acuerdo de paz, farc, que fue en el 2016, digamos, de donde nacen todas las el tema de políticas públicas donde se deben implementar y garantizar los derechos de la política pública de víctimas y las acciones que debe implementar el municipio para garantizar los derechos de esta comunidad, pues no la voy a leer, pues para avanzar rápido, cómo se relaciona con los ODS de desarrollo sostenible, acá principalmente está con paz, justicia, instituciones sólidas, reducir significativamente todas las formas de violencia y los correspondientes tasa de mortalidad en todo el mundo, tasa de víctimas directas de homicidios y de desaparición forzada registradas en el registro único de víctimas, entonces aquí dice que se mide con el número de víctimas directas de homicidios y desapariciones forzadas, ocurridas en el marco del conflicto armado interno, incluido en el registro único de víctimas Rut, bueno, aquí digamos que esta se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo, entonces está con la transformación, seguridad humana y justicia social, con convergencia regional y paz total e integral, sí, hay que digamos que se colocan las metas y catalizadores del Plan Nacional de Desarrollo, sistema de protección social, universal y adaptativo, superación de situación de vulnerabilidad para la reparación efectiva integral de la población víctima del conflicto, acceso efectivo de las víctimas del conflicto armado a las medidas de reparación integral y acuerdos sobre las víctimas del conflicto sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición; sí, digamos que el marco normativo no voy a entrar a leerlo, pues está en el documento y pues, digamos que es bastante extenso, sí, entonces, pues aquí están como los acuerdos, los decretos, los actos administrativos y aquí al final están las resoluciones de planes nacionales sectoriales, que es donde se listan todos los que están relacionados, ahí en el, aquí no se alcanza a ver allá, pero ahí dice resoluciones de planes nacionales sectoriales y ahí se listan todas las resoluciones que están, porque la normativa está cambiando y actualizándose constantemente; digamos que este es un cuadro resumen de los principales hechos victimizantes en donde se identifican, los que se presentan en el municipio de La Dorada, para el municipio de La Dorada se tiene un registro único de víctimas de 8.284 personas, que están pues, separadas entre desplazados y desaparecidos, los desplazados los conforman un grupo de 4.561 personas y los desaparecidos los conforman un grupo de 1.234 personas, que son pues, un grupo bastante significativo, que hay de personas como desaparecidas en el municipio, bueno, la población, aquí hay un pequeño resumen de la población víctima en el municipio, listo, entonces aquí digamos que como les decía, en el municipio La Dorada hay un total de 8.284 personas sujeto de atención en el registro único de víctimas, hasta el 2023 se contaba con un punto ubicado en el centro comercial, donde se brinda la atención especial a las víctimas, de esta población el 56% está identificado como femenino y 44% masculino, como no se tiene una suficiente información o no se cuenta, digamos que como una caracterización es difícil o no se tiene identificado, como digamos, las condiciones de esas familias, por lo cual dentro del programa de gobierno está establecido una meta para caracterización de dicha población que fue también a solicitud de la comunidad, listo, aquí me voy a pasar al componente estratégico del capítulo de paz; bueno, listo entonces aquí, el Plan de Desarrollo, como ya lo explicaba Kelly Camacho anteriormente, se conforma por 4 ejes estratégicos, en el eje estratégico de condiciones habilitantes de ciudad, que es la que tiene todo el sector de vivienda, ciudad y territorio, hay 3 metas que le apuntan o que están articuladas con la atención a la población, víctimas sí, que son 300 hogares con mejoramientos de vivienda, construcción de viviendas de interés social y brindar apoyo financiero a 2 proyectos de mejora del sistema de acueducto y alcantarillado de los centros poblados de zonas rurales de La Dorada, con énfasis en plantas de tratamiento de aguas residuales, plantas de tratamiento de aguas potables y unidades básicas sanitarias, estos mejoramientos no quiere decir que los 300 vayan a ser para población víctima, hago esta claridad es de ahí se van a destinar unos mejoramientos para la población, víctimas, ya ahora que hubo una reunión en Manizales con el enlace de víctimas en el Plan de Acción Territorial cuando se construya, ahí se van a determinar de esos mejoramientos, cuando se van a destinar para víctimas, ellos ahora tienen una aplicación donde ellos tienen una oferta sugerida y ya tienen identificado para el municipio ¿cuántas personas hay con necesidades de esos mejoramientos?, y con el recurso que dispone el municipio, ¿cuántas se van a priorizar para esta población?, allá va a quedar cuantificado, metas de unidades de medida y de valor económico, ¿cuántos se van a hacer?, en el eje estratégico cultura verde y protección de los ecosistemas, esto digamos que alineado con el Gobierno Nacional en el tema de justicia ambiental, hay 2 metas que están alineadas con el componente del capítulo de paz, que son estrategias de educación ambiental, que son no estrategias y la idea es que una de esas estrategias sea implementada con la comunidad víctima y servicio de protección de recursos hídricos, 50 hectáreas por parte, por la parte alta del Guarinó, ¿esto cómo le apunta a este ejercicio?, pues a la comunidad hay que garantizar el acceso al servicio de agua potable y para poder disponer de ese acceso se deben garantizar los recursos naturales para que se pueda tener, se pueda disponer de este recurso; en esta digamos que está el eje estratégico de desarrollo humano y sostenible, en este eje se tocan los sectores de educación, equidad social, equidad e inclusión social y salud, entonces aquí digamos que se priorizan estudiantes víctimas para PRAE y transporte escolar, en la meta del Plan de Desarrollo está que se van a beneficiar 7.391 estudiantes con el PRAE que es la alimentación escolar, estoy hablando muy rápido, ok, vale, entonces voy a tratar de, listo, entonces en el tema de alimentación escolar, se van a beneficiar 7.391 estudiantes, estos estudiantes los seleccionan y los

priorizan las instituciones educativas y dentro de esa priorización, siempre se tienen en cuenta las personas, los jóvenes que están en condición, pues o en grupos de víctimas y esta focalización ya se llevan las ayudas a los colegios y ellos son los que entregan estos paquetes nutricionales y en transporte se van a beneficiar 650 estudiantes, con transporte escolar, está también la meta de realizar 20 campañas de promoción y divulgación sobre el goce efectivo de derechos, esta meta está relacionada directamente con la promoción y divulgación sobre el goce efectivo de derechos dirigidos a fortalecer la política de infancia, infancia, adolescencia y familia, que en esta política es lo que se trata todo el tema del consejo de política social o de la mesa PIAF y allí se trata también el enfoque diferencial, ya desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, cuando se hacen estas mesas y se hace el consejo de política social, ellos, creo que ustedes también estuvieron invitados en esa mesa y entonces ahí ya sé, ya se incluyen las comunidades para que haya ese enfoque diferencial y se pueda atender todos los grupos poblacionales, ahí está el, otra meta es garantizar las condiciones mínimas para la atención de menores en el hogar de paso del menor infractor, esta meta que fue una de las enmiendas que se hizo, si de pronto alguno la alcanzó a leer, estaba como infraestructura entonces se ajustó en el sentido de que el municipio ya hizo unas adecuaciones a donde dejan a los chicos que de pronto cometen infracciones, pero debe garantizar la alimentación y la dotación de los chicos que estén ahí, entonces mediante este producto se va a garantizar esas, que ellos tengan, pues estos la alimentación y la dotación de lo que requieran mientras están detenidos, que no debe ser un lapso mayor a 24 horas, eso es un ejercicio articulado entre la policía nacional, el instituto colombiano de bienestar familiar y el municipio, bueno, ahí sigue el otro, que es implementar programas de renta ciudadana, este es un programa del Gobierno Nacional, los beneficiarios lo selecciona el Gobierno Nacional para el municipio de La Dorada están priorizadas 724 familias, el municipio debe darle cumplimiento a esta y ¿cómo le da cumplimiento a esta?, debe garantizar unos programas adicionales de capacitación y asesorías que le den brindar a esas familias para que ellos cumplan los requisitos y puedan seguir recibiendo ese beneficio, porque si no los pueden sacar de ese beneficio, pero le hago la claridad que el apoyo y la renta ciudadana la da el Gobierno Nacional, el municipio lo que hace es el enlace y asegurar que ellos se mantengan en el programa, esta atender de manera integral a 90 adultos mayores, pues este es el centro de protección y promoción social, Juan María Noguera, conocido acá como asilo de La Dorada, donde en este momento se atienden a 90 adultos mayores, sí, allá se les brinda, pues todo el servicio, porque también tiene hospedaje y la idea es que se sostenga lo que los adultos mayores que se venían atendiendo, pues desde la administración anterior, que se le garanticen todos sus derechos y pues, aquí esto está enfocado a población vulnerable, que son adultos mayores, que están en condición de vulnerabilidad, pobreza, pobreza extrema y pues, también los adultos mayores que tengan pues, alguna condición especial de discapacidad o que se encuentran en condición de víctima y está también la atención que se brinda a los adultos mayores por medio del programa de movilidad de centro día, en este programa de modalidad de centro día se van a atender 465 adultos, de estos 465, son 135 que se van a atender de manera presencial en el centro día, que fue una obra que se construyó en la administración anterior, que queda en el barrio Las Ferias, el servicio de atención integral del programa centro día es, allá les dan una comida caliente, les da, se les hacen unas actividades de recreación, unas actividades de, ¿cómo se llama?, se me fue la palabra, del cuerpo de terapia, actividades físicas, entonces esas 135 se atienden allá de manera presencial para la cobertura de la zona norte del municipio, los demás, que son 330, se están atendiendo en este momento de manera domiciliaria, a estas familias, a estos adultos se les entrega un paquete nutricional, pero también se les dan los demás servicios integrales que se brindan en el centro de en el centro día, también se les está haciendo de manera, pues domiciliaria y se va a seguir atendiendo estos 465 adultos mayores y la otra, que es garantizar y sostener la cobertura de los servicios de salud en un 99% de los usuarios del régimen subsidiado, esto también es entendido que eso es un recurso que pasa el Gobierno Nacional y el municipio lo que debe garantizar es las estrategias para que se pueda garantizar este servicio, sí, y hacer todo el tema de vigilancia y control de que los prestadores de salud cumplan con su obligación de ley, listo, entonces aquí ya la pasas a la otra por favor, aquí estamos en, no, devuélvete un poquito, qué pena, seguimos en el eje de desarrollo humano sostenible con todo, con todo el sector de equidad, de inclusión social digamos que aquí sí se pueden identificar, específicamente las metas que, hay unas metas que son exclusivas para víctimas, que debe realizar 12 campañas enmarcadas en la construcción del tejido social, memoria histórica, construcción de cultura, de reconciliación, convivencia y tolerancia y no estigmatización, la idea es que se hagan 4 campañas cada año y entre estas campañas se traten estos 4 temas que les estoy mencionando, apoyar las 16 mesas de participación, que eso es por ley el municipio tiene que garantizar que se hagan las mesas de participación de víctimas y debe realizar garantizar la actualización del plan de contingencias y el Plan de Acción, eso está como meta dentro del Plan de Desarrollo, implementar un proceso de caracterización de la población víctima, que fue algo que pidió la comunidad, en las mesas que se hicieron con ellos y realizar 3 conmemoraciones al año para la población víctima, esta se independizó, para que se pudiera visibilizar, porque digamos que la meta de las 12 campañas está relacionado también todo el tema de disminución de violencias, todo el tema del consejo de paz que se atiende desde el centro de convivencia, entonces estas 3 metas de conmemoración son las de ley, también en cumplimiento de la ley de víctimas y que son, la del día de víctimas, que es el 9 de abril, la del día de la solidaridad con las mujeres víctimas de violencia sexual y el día internacional del detenido desaparecido, que es el 30 de agosto, y garantizar la provisión de ayuda humanitaria para las víctimas del conflicto armado, asegurando una atención de emergencia rápida e inmediata, eso también está dentro de la, también se le da cumplimiento a la política de pública, política pública de víctimas, apoyar a 20 familias con unidades productivas de autoconsumo como estrategia de seguridad alimentaria, aquí de estas 20 familias se van a priorizar que se incluya que se incluya

REPUBLICA DE COLOMBIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO

a familias víctimas, ahora sí, entonces en el 4º eje, el Plan de Desarrollo, que es eje estratégico número 4 visión, prospectiva de ciudad del sector agricultura el desarrollo rural, que es una meta que es fortalecimiento de 17 organizaciones de pesca artesanal, incluyendo jóvenes en sus capacidades productivas, 12 mercados campesinos, apoyar la comercialización a 10 organizaciones de productores pertenecientes a grupos vulnerables para aumentar sus capacidades y posicionamiento comercial, establecer 5 rutas agroecológicas alrededor de las huertas caseras con enfoque en población vulnerable, aquí se van a priorizar de que esas rutas se van destinadas para grupos étnicos, para la población víctima y para familias que estén en condiciones de vulnerabilidad, esa meta también es específica; señora y también, y cofinanciar un proyecto productivo para la población víctima en el municipio de La Dorada, que es el proyecto que se priorizó para finalizar con recursos de regalías de asignación local del municipio, ese proyecto también está priorizado en el capítulo de regalías y es un proyecto que será única, pues que es un proyecto productivo para la comunidad víctimas, que ya más adelante se concertará en la mesa de víctimas con ellos, el enfoque que hasta donde tengo entendido, lo quieren hacer como un proyecto ganadero, pero pues, por eso se llama cofinanciar un proyecto productivo, ya en el avance se determinará esa inversión, en qué proyecto se va a destinar, pero va a ser para un grupo poblacional víctima, listo y ya ahí termino grosso modo en resumen, el capítulo de paz, ¿cómo se le va a dar atención a la comunidad?, me están haciendo caras, porque estoy hablando muy rápido, bueno, entonces aquí me voy a saltar al capítulo de regalías voy a hacer un pequeño paréntesis antes de continuar, porque es importante tener claridad que pues, a pesar de todo lo que se le ha dicho, el municipio ha hecho un gran esfuerzo para poder atender a todos los grupos de valor, digamos que se hicieron las mesas de participación o las mesas públicas de diálogo social y ahí se convocó a toda la comunidad, cierto, ahí llegaron a, por ejemplo, el centro de convivencia, llegó comunidad afro, llegó comunidad de juntas, llegaron varias comunidades, aparte de eso, posteriormente se hicieron unas reuniones independientes con la mayoría de grupos de valor, como grupos étnicos, víctimas, juventudes, temas religiosos, juntas, comunales, ASOJUNTAS ¿cuál se me escapa?, se hizo también con la reunión del consejo de política social y con el consejo de paz, en el centro de convivencia, yo estuve en esas reuniones y se socializó lo que estaba, se le pidió, pues las sugerencias que ellos tenían e incluso algunas incluyeron nuevas, entonces sí es importante que tengan conocimiento que ese ejercicio se ha hecho, que el municipio se ha hecho un gran esfuerzo para poder incluir a toda la comunidad, pero que no es posible que se incluya todo lo que la comunidad pide, porque el recurso limitado y porque pues, hay otras estrategias que se tienen que priorizar, ahora sí voy a seguir con el capítulo de regalías, para no extendernos tanto, sí, Plan de Desarrollo Territorial, el capítulo de regalías, bueno, yo le voy a contar para no leerles, sí, que como yo estuve en el proceso de construcción, entonces, de acuerdo a la ley 20 56 del 2020, que fuese la nueva ley que salió para todo lo que tiene que ver con el proceso de todos los proyectos de iniciativas que se financian con recursos de regalías, es el marco normativo y el decreto 18 21 del 2020, entonces el municipio debía hacer unos ejercicios de participación, que fue la mesa que se hizo, en la cámara de comercio de La Dorada, se invitaron los grupos sectoriales, como lo indican la norma, en su mayoría participaron, allá estuvieron los compañeros que están hoy aquí acompañándonos, representando las víctimas estuvo Berardo también como representante de las víctimas, estuvo Teófilo como representante de la comunidad afro, estuvo también el de salud, estuvo doña Claudia Patricia, que representa las mujeres y las mujeres víctimas del municipio y otro más que pues, en este momento se me pueden escapar, sí, entonces el ejercicio en que consistía, se socializaron las iniciativas que el municipio ya tenía por medio de un acta de Consejo de Gobierno, identificadas para priorizar que se podían financiar con recursos de regalías y es importante tener en cuenta que los sectores que se priorizaron allí son los sectores que indica el departamento nacional de planeación para cierre de brechas, entonces el Departamento Nacional de Planeación da unos lineamientos donde dice "vea señor municipio de La Dorada, usted en estos sectores es donde mayor inversión debe hacer, porque ahí es donde mayor brecha tiene", ¿dónde tenía mayor brecha el municipio?, en educación, en informática, en educación, en medio ambiente, no, en cultura no, y minas y energía, bueno aquí, listo entonces aquí digamos que ¿cómo se hizo el ejercicio?, se hizo un alistamiento institucional, se identificó el mapa de actores, luego ya se hizo la verificación previa de la iniciativa, se hizo la convocatoria y se hizo la mesa de regalías, sí, que es el ejercicio de participación, estas fueron las iniciativas que se presentaron en esa mesa, que era el tema de unidades de generación fotovoltaica de energía en instituciones educativas, que el propósito de esta meta es que el municipio se paga, o sea, tiene un consumo, el municipio también paga los servicios públicos de las instituciones educativas y es un consumo bastante alto, entonces la idea es que con esta inversión que se prioriza, con los recursos de regalías, se puedan disminuir esos costos de consumo y ahí tiene varios beneficios, cierto, se impacta la comunidad educativa, se disminuye la contaminación y muy probablemente vaya a significar también un ahorro de recursos del municipio en lo que se gasta pagando facturas de energía eléctrica, entonces aquí, también hay unas unidades, unas unidades de generación fotovoltaica, de energía eléctrica para el tema de alumbrado público, sí, servicios de apoyo financiero para ejercicios de proyectos de acueducto y alcantarillado, servicios de apoyo financieros para la ejecución de proyectos, a bueno este está igual, servicio de restauración de ecosistemas, servicios de fomento para el acceso a la educación inicial, servicio de apoyo financiero para el acceso, permanencia a la educación, infraestructura educativa dotada y servicio de apoyo financiero para empresas emprendimientos, esto fue lo que, las iniciativas que se presentaron, sí, posterior a la mesa de participación que se realizó, aquí, pues yo le pegué una fótico, de la priorización que se hace que la comunidad votaba para priorizar ¿cuáles eran?, entonces en el ejercicio final es donde ya se determinaron las iniciativas que se priorizaron y que ya están incluidas en el capítulo, yo rápidamente les voy a resumir en el componente diagnóstico del capítulo de regalías, hubo una inversión de alrededor de $12.000.000.000 de pesos representadas en 14 proyectos, durante el año anterior,

teniendo en cuenta el proyecto que venía de la construcción de la casa afro, que era alrededor de $1.000.000.000 de pesos, sí, gracias, de estos proyectos, cuáles fueron los primeros sectores de inversión en este cuatrienio, se hicieron 2 proyectos para el tema de atención de COVID, del riesgo de contagio, que fueron alrededor de $1.000.000.000, se hicieron dotaciones de equipos biomédicos y equipo mobiliario a la ESE Salud Dorada alrededor de $1.300.000.000, se aprobó el proyecto de construcción de centro día, donde hubo una cofinanciación de la gobernación, ese proyecto costó alrededor de $1.500.000.000, de regalías fueron $293.000.000, se hizo un proyecto de dotación para la casa de la cultura afro, que tenía unos instrumentos musicales, libros y de esos y un proyecto de medio ambiente y los 2 proyectos, bueno, aquí está el resumen de en donde se aprobaron esos recursos, esa la puedes pasar también, sí, en este momento la administración de los proyectos que fueron aprobados en el cuatrienio anterior, tiene 2 proyectos que están en ejecución, que son de recursos de regalías, que es la construcción del parque centenario y la implementación de obras de recuperación y reposición urbana de la calle 10ª, que se conoce como parque lineal, sí, o sea, parque centenario está por una suma de $2.963.000.000 y lineal por $2.019.000.000 de pesos, estos proyectos, porque se incluyeron en el capítulo de regalías, es importante que ustedes lo tengan en cuenta, es porque hay que adicionarle recursos, porque se requiere adicionales recursos para el contrato de interventoría, porque el recurso se consumió casi en el caso de centenario en un 100%, en el caso de lineal un 50% y con lo que hay no alcanza para lo que falta de obra, entonces por eso estos proyectos también están incluidos en este capítulo, porque es importante que la asignación local va a salir la plata para adicional a estos contratos de interventoría y el proyecto, este proyecto que yo les coloco ahí, que es el proyecto que se presentó ante CORMAGDALENA, que también está en ejecución, que no es de recursos de regalías del municipio, sino que es de recursos de local de CORMAGDALENA, recursos ribereños, canal del dique, es un proyecto de $18.000.000.000 de pesos que está en ejecución y por eso, pues también lo contemplamos ahí, bueno, aquí ya está el ejercicio como resumen, si de la alineación de iniciativas del capítulo de regalías, con el componente estratégico, es decir, todo lo que está en el capítulo de regalías, está en el componente estratégico del Plan de Desarrollo, todas las metas que están aquí, son las mismas que ya están allá, solamente que se priorizan para financiar con este recurso por ejemplo, si el municipio, la tenía, tiene ahí dentro de estos voy a darles un ejemplo de las unidades fotovoltaicas para alumbrado público y el recurso de regalías más o menos está como, el coste de ese proyecto son como $1.500.000.000 entonces, el recurso de regalías apenas hay, creo que $534.000.000 de pesos, se puede cofinanciar con el recurso de alumbrado público que es de SGP, sí, es para que ustedes tengan claridad que se dejaron ahí porque se priorizan con el recurso de regalías, listo, entonces aquí ya se resume esta matriz, que son las iniciativas que sí quedaron ya contenidas y las que se van a financiar con este, que son autogeneración de energía para las instituciones educativas, que ya se los había comentado autogeneración de energía para el edificio municipal, implementación de paneles de energías renovables en zona rural y urbana del municipio de La Dorada, que es la reconversión de energía, ya se tienen unos puntos identificados cerca del sector caño lavapatas, en zonas rurales donde no hay en este momento alumbrado público y se requiere instalar, eso se va a hacer con unidades fotovoltaicas, desarrollar acciones para la formalización CORPOCALDAS desde un punto limpio, lo que se conoce como escombrera municipal que queda allá en el predio del coso municipal, entonces ese proyecto se debe hacer la formalización ante CORPOCALDAS para que quede un punto limpio, esté legalizado y se puedan disponer los escombros allá, ese proyecto tiene 2 componentes, los estudios hidráulicos y luego las inversiones de infraestructura, en regalías quedaron priorizados $250.000.000 de pesos para la inversión y posteriormente brindar apoyo financiero a mejorar las condiciones de acceso a agua potable y saneamiento básico de los centros poblados, que esta la escuché que la preguntaron, creo que la Concejal, la Honorable Concejal Emily, si no estoy mal, de las plantas de tratamiento de aguas residuales, ¿por qué no se deja específico para una población?, cierto, todas las, Buenavista necesitan una planta de tratamiento de aguas residuales, necesita una planta de tratamiento, una planta de agua potable, necesita el alcantarillado, el Japón también lo necesita, Purnio también la necesita, entonces el recurso que hay en regalías para este proyecto es alrededor de una bolsa de $3.800.000.000 de pesos, no alcanza para hacer todas las intervenciones, ¿en qué está trabajando el municipio que ya lo está haciendo?, está formulando el proyecto para poderlo presentar al viceministerio de aguas y con ese recurso tiene que cofinanciar un 25% y lograr traer recursos para, ojalá poder hacer la intervención en los 3, en los 2 centros poblados, sino se va a garantizar en principio, pues la intervención en Buenavista, pero el propósito de la alcaldía es que, se puedan apalancar los recursos y se puedan hacer las intervenciones, por ejemplo, las unidades básicas sanitarias se van a hacer para todas las veredas en zona rural dispersa, no, entonces digamos ahí en Brisas, en Brisas carrilera, en Purnio, o sea, cuando se hicieron las socializaciones con la comunidad rural, en todos lados ellos necesitan unidades básicas sanitarias, porque no hay ni pozos sépticos, ni hay alcantarillado, entonces, digamos que ya se está trabajando para poder presentar los proyectos, poder traer más recursos que nos permitan o que le permita a la administración poder ejecutar esas obras, porque son costosas, no son, o sea, son proyectos grandes que requieren gran inversión, listo, ya hay, estas otras que quedaron también ahí es de delimitar y proteger áreas en proceso de restauración para recuperación de bosque seco tropical, esto también es por un lineamiento de CORPOCALDAS, en los recursos de regalías hay 3 fuentes de financiación asignación local, asignaciones directas, asignación local y asignación local ambiental, entonces, esta asignación local ambiental es exclusiva para proyectos que estén relacionados con proyectos de componente ambiental, cambio climático, recuperación y todos estos temas, recuperar 23 hectáreas de cuerpos de agua de la charca Guarinocito, para la recuperación de su biodiversidad implementar proyectos para la recuperación de conocimientos ancestrales de la comunidad NAR, sobre la biodiversidad, es más, se incluyó este

proyecto por comunidad, por solicitud de la comunidad NAR y por solicitud de los lineamientos de CORPOCALDAS esta iniciativa quedo priorizada en el capitulo de regalías, la adecuación de la cancha municipal los Alpes, promover la educación inclusiva en las instituciones educativas municipales, por ejemplo, el municipio de La Dorada no es un municipio certificado en educación, sí, entonces hay muchas, muchas metas este proyecto fue, se priorizó con la idea de fortalecer, porque fue un requerimiento grande de las instituciones educativas, de los padres de familia, donde se requieren apoyo para fortalecer la educación inclusiva en las instituciones educativas, quedó fortalecimiento del bilingüismo en La Dorada, fortalecimiento de las instituciones educativas mediante la dotación de implementos, este es para dotar los kits de robótica, kits de laboratorios, todo lo que sea para fortalecer la parte investigativa y de las instituciones educativas de los chicos en el tema de robótica y todo el tema de transformación, con esta se espera si no estoy mal. 9 ambientes de aprendizaje, o sea, la meta de productos que se van a dotar 9 ambientes de aprendizaje en las instituciones educativas de La Dorada, implementar estrategias que contribuyan; si quieres me escribes y yo te digo en qué hoja está, porque como lo saqué aquí, no me la sé de memoria, implementar estrategias que contribuyan a la disminución de la vulnerabilidad de la mujer, apoyo financiero para proyectos de emprendimiento rural, este apoyo también es focalizado para la mujer y pues, también ahí van a incluir mujeres que tengan que estar en condición de vulnerabilidad y que sean de población víctima, cofinanciación de un proyecto productivo para la población víctima del conflicto armado, que era el que ya les había mencionado que quedó priorizada con recursos de regalías hay un proyecto que es para las comunidades NAR que está por norma, que aquí no le el nombre, porque esa es una iniciativa que presenta la comunidad, es decir, es el proyecto que ellos decidan, pues que esté alineado con la inversión que se va a hacer de regalías eso corresponde al 4.5% de asignaciones directas que le llegan al municipio, alrededor de $25.000.000 de pesos para el periodo 2024 y otros $25.000.000 de pesos para el periodo 2026, el otro proyecto de comunidad NAR que quedó también priorizado acá está, un recurso de $40.000.000 y para el proyecto de productivo de víctimas con recursos de regalías hay una asignación de $95.000.000 de pesos, luego esta reconstrucción de la piscina de Guarinocito, promoción de la charca como destino y producto turístico, una de las grandes promesas del programa de gobierno del Alcalde Freddy Saldaña, es que La Dorada, pues sea reconocida como un atractivo turístico y que pues, nos lleguen más visitantes para eso necesitamos que la ciudad esté bonita, que las calles estén buenas, que haya un acceso a agua potable y pues, los servicios de alcantarillado, este proyecto se pre inició con regalías, con la idea de que este, Guarinó sea un icono de ciudad y pues, se pueda vender como eso y lleguen las personas, bueno, ya esas digamos que son las que quedaron de esta administración para allá y ya se relaciona el de parque centenario, el de lineal, por lo que les comentaba anteriormente, listo, este es pues, aquí me voy a saltar como el resumen financiero aquí hay como una tablita, la avanzas porfa, otro poquito, otro, ahí, ustedes no alcanzan a ver, no alcanzan a ver está diapositiva, pero les voy a resumir, si quieres pásate a la otra, más bien para yo hablarles sobre el recurso disponible, sí, porque, aquí otro, otro poquito, para que ya, listo, entonces digamos que apropiación vigente 2020 – 2023, habla de $10.607.000.000 de pesos, pero la apropiación disponible es $2.349.000.000 de pesos, de esa plata hay de asignaciones directas 185 más 25, 23 de asignaciones directas anticipadas y de asignación para la inversión local, que es la bolsa de donde se financia la mayoría de los proyectos de regalías es $1.633.000.000 de pesos nada más, entonces es importante que eso esté claro, porque ven acá $10.000 y no, es decir, disponible hay $2.349, de esos $2.349, estos $508 son solo para proyectos que estén relacionados con ambiente y $2.633, que es de donde va a salir las adiciones para centenario y lineal y ya ahí se distribuye el recurso en el de mujer, en el de víctimas, en el de minas y energía fotovoltaica y los de educación, listo, también en la ley 20 56 dice que asignaciones directas se debe garantizar un 5% para educación, que ya está más que garantizado con las iniciativas que se priorizaron ahí, los recursos que se dejaron para educación y ya, pues al final del ejercicio aquí se hace una proyección estos $2.349 corresponden a este bien, o sea, viene 2023, 2024 es lo que nos queda disponible del 2024, el 2023, 2024, ahí la adelantas, por favor entonces, ya en la que sigue, ya de las proyecciones de recaudo que se esperan recibir de regalías del municipio, que van a sumar alrededor de $5.696.000.000 de pesos, qué es lo que se espera recaudar en el bienio 2025 – 2026, que lo va a poder utilizar esta administración y para el 2027 solamente se puede utilizar el 50% de lo que se recaude, sí, entonces las proyecciones de recursos de regalías son $8.319.327.157 para los proyectos que quedaron ahí priorizados, ahí en algunos casos que se van a cofinanciar con otros recursos, cuando los montos sean muy grandes, así a grandes modos, pues traté de ser como rápida, ya ahí termina mi intervención. Interviene el señor presidente: Señor secretario continuar con el orden del día, por favor y primero que todo y antes de terminar, pues qué pena, darle los agradecimientos a la doctora Kelly, al doctor Wilmar, a los funcionarios de la alcaldía de proyecto, el doctor Jairo, doctor Edgar Ríos, a la doctora Aleida, a los amigos que nos acompañaron en la sesión de hoy, muchas gracias por sus aportes, por sus contribuciones que son muy positivas para este Plan de Desarrollo, muchas gracias, secretario entonces continúe con la orden del día, por favor. Interviene el señor secretario: Lectura correspondencia, señor presidente, Contraloría General de La Nación 1202024-IE00000753, Manizales 12 de mayo del 2024, señores Concejo La Dorada, presidente carrera 24, calle 15, esquina La Dorada – Caldas, asunto, segundo requerimiento Contraloría Caldas proceso sancionatorio fiscal 2022017, cordial saludo, por el medio al cual presenté solicitud, se proporcione respuesta al oficio 2022IE-00001366 fechado del 06 de junio del año 2022, en la cual se solicita aquel día, la firma Paula Tatiana González Ávila, señor presidente, terminado la lectura de correspondencia señor presidente. Interviene el señor presidente: continuando con el orden del día señor secretario. Interviene el señor secretario: Proposiciones y asuntos varios, señor presidente. Interviene el señor presidente: Honorables Concejales, estamos en el espacio de proposición de asuntos varios, pido el uso de la palabra Honorable vicepresidente. Interviene el

REPUBLICA DE COLOMBIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO GENERAL

palabra Honorable vicepresidente. Interviene el señor vicepresidente: Señor presidente, tiene el uso de la palabra. El H.H. FREDY GAITÁN RESTREPO toma la palabra: Honorables Concejales, sabemos que nos quedan todavía 6, sesiones de Plan de Desarrollo, yo creo que hay que proponer que vamos a poner a las 8:00 de la mañana, para ir ya desayunados, porque mire las horas que son, para poder tener el espacio suficiente, porque es de suma importancia, estamos, arrancamos muy tarde hoy, mire como terminamos reventados, yo creo que vamos a modificar, no sé ustedes qué opinan, que podamos pongamos a las 08:00 de la mañana, a excepción de mañana que hasta las 8:00 a.m. y excepción del domingo, pues porque es domingo arrancamos a las 9:00 a.m., pero entonces a las 8:00 de la mañana, a partir del lunes, sí, entonces, la va a someter a proposición, sometemos a proposición, o lo vamos, bueno, entonces, pongo en consideración la modificación del cronograma de las sesiones del cuestionario del plan, en las comisiones y todo lo que subyace del Plan de Desarrollo para a las 08:00 de la mañana en el cronograma, aviso que queda cerrado, aprueba los Concejales; listo entonces, me informa la votación es tan amable, señor secretario. Interviene el señor secretario: Votan nueve (9) Honorables Concejales, votan la Concejal María Emily Jaramillo Polanía, la Concejal Isabel Alvis de Robles, la Concejal María Antonia Martínez Rodríguez, Concejal Eider Herrera Arias, Concejal Jorge Iván Ortiz, Concejal María Filomena Morales Cortés, Concejal Fredy Gaitán Restrepo, Concejal Ronald David Nieto Peñalosa, Concejal Anderson Giraldo Patiño, nueve (9) Concejales votan la proposición señor presidente. Interviene el señor presidente: Que Honorables Concejales no se encuentran en el recinto. Interviene el señor secretario: No se encuentra la Concejal Faysury Moreno Muriel, el Concejal Johan Stiven Vargas Rojas, el Concejal Arley Hernando Bahos Clavijo, el Concejal Fabio de Jesús Moncada Melo y el Concejal Gustavo Adolfo Guevara Trujillo, el Concejal Marlon Andrés Arce Torres y el Concejal Arley Hernando Bahos Clavijo, Interviene el señor presidente: Quiero también informarle a la Corporación y a la comunidad que el Honorable Concejal Gustavo Guevara se encuentra en sus momentos hospitalizado, porque le van a hacer una cirugía en el dedo meñique de la mano izquierda, lo van a operar, entonces lo excuso como presidente de esta corporación, que él no está en estos momentos acompañándonos, porque está hospitalizado, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo 2:32 de la tarde, un buen día Dios los bendiga, Honorables Concejales.

FREDY GAITÁN RESTREPO
Presidente Concejo Municipal

JAIRO PERDOMO ORTIZ
Secretario General